

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 325

XII LEGISLATURA

23 de mayo de 2024

#### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 19, celebrada el jueves, 23 de mayo de 2024

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002004. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002063. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002097. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros escolares andaluces, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-24/APC-002243. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la evaluación de diagnóstico para el curso académico, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001818. Pregunta oral relativa al impulso de la educación pública en Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000896. Pregunta oral relativa a la bioclimatización de los centros escolares andaluces, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000898. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP Francisco Villaespesa, Roquetas de Mar (Almería), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001150. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el IES Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001336. Pregunta oral relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001427. Pregunta oral relativa a las obras del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001444. Pregunta oral relativa a los barracones en el CEIP Marqués de Santa Cruz, en El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Manuel Gavira Florentino y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001508. Pregunta oral relativa al balance SpainSkills 2024, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001509. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la celebración del Día de Europa en los centros educativos de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001577. Pregunta oral relativa a la normativa que desarrolla la nueva Ley de FP, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001511. Pregunta oral relativa a la celebración de las pruebas de diagnóstico en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001512. Pregunta oral relativa a los encuentros del programa Fénix, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001513. Pregunta oral relativa a las actividades para promover en las aulas las vocaciones científicas, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001553. Pregunta oral relativa al CEIP Teodosio, en la barriada de Pino Montano en Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001554. Pregunta oral relativa al plurilingüismo en los centros educativos públicos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

12-24/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa al proceso de provisión de personal de los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Por Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS

12-24/APC-002004, 12-24/APC-002063, 12-24/APC-002097 y 12-24/APC-002243. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001818. Pregunta oral relativa al impulso de la educación pública en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001444. Pregunta oral relativa a los barracones en el CEIP Marqués de Santa Cruz, en El Puerto de Santa María (Cádiz) (pág. 28).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000898. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP Francisco Villaespesa, Roquetas de Mar (Almería) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001150. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el IES Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga) (pág. 34).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001427. Pregunta oral relativa a las obras del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001336. Pregunta oral relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-000896. Pregunta oral relativa a la bioclimatización de los centros escolares andaluces (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001508. Pregunta oral relativa al balance SpainSkills 2024 (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001509. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la celebración del Día de Europa en los centros educativos de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001577. Pregunta oral relativa a la normativa que desarrolla la nueva Ley de FP (pág. 50).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001511. Pregunta oral relativa a la celebración de las pruebas de diagnóstico en Andalucía (pág. 52).

Retirada del orden del día.

12-24/POC-001512. Pregunta oral relativa a los encuentros del programa Fénix (pág. 53).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001513. Pregunta oral relativa a las actividades para promover en las aulas las vocaciones científicas (pág. 55).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001553. Pregunta oral relativa al CEIP Teodosio, en la barriada de Pino Montano en Sevilla (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001554. Pregunta oral relativa al plurilingüismo en los centros educativos públicos andaluces (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa al proceso de provisión de personal de los centros educativos andaluces (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 2, 3, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 23: rechazados por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 20, 21 y 22: rechazados por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

## **12-24/APC-002004, 12-24/APC-002063, 12-24/APC-002097 y 12-24/APC-002243. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las pruebas de diagnóstico en los centros educativos andaluces**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy buenos días a todos.

Vamos a empezar la comisión saludando a la consejera, al letrado y a todos los miembros de la comisión.

Y, sin más, pasamos a la comparecencia, al punto uno, a fin de informar sobre las pruebas diagnósticas en los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa, señorías.

La evaluación educativa es un área que no solo resulta fundamental en el ámbito de las calificaciones académicas del alumnado, sino que también debe servir como un eje fundamental sobre el que construir políticas educativas que mejoren el sistema educativo. En este sentido, la OCDE, pionera en el desarrollo de una prueba única estandarizada que mida el nivel competencial del alumno, afirma que la evaluación educativa en su conjunto es una herramienta esencial para una mejor comprensión de cómo y cuánto aprenden nuestros estudiantes, para ofrecer información a los padres y a la sociedad en general y para mejorar el funcionamiento de los centros y las prácticas docentes.

Asimismo, señorías, la Comisión Europea, en numerosos informes que analizan las estructuras y organización de la evaluación del sistema educativo, establece las políticas de evaluación educativa en Europa como un elemento fundamental para garantizar la calidad de la educación.

Y, siguiendo esta posición, señorías, que es prácticamente unánime en todos los países de nuestro entorno, nuestra ley orgánica, la LOMLOE, establece también que la evaluación durante las distintas etapas del alumnado será continua y global, y determina que las Administraciones educativas realizarán pruebas de diagnóstico que tendrán carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

Y siguiendo lo dispuesto en la ley orgánica, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional hemos diseñado y desarrollado unas pruebas de diagnóstico censales que han evaluado a más de 200.000 alumnos de cuarto de Primaria y de segundo de Educación Secundaria Obligatoria los días 7, 8 y 9 de mayo, como saben, en más de 3.100 centros docentes andaluces donde se imparten estas enseñanzas.

Unos centros y unos docentes a los que, en la medida de lo posible, se les ha tenido en cuenta a la hora de diseñar la prueba con el objetivo de que esta prueba no suponga un aumento significativo de la carga burocrática. Y se han optimizado los mecanismos de codificación y volcado de información para que sea más ágil por parte de los profesores la corrección en Séneca.

En relación al contenido y a los objetivos de la misma, esta evaluación tiene como objetivo comprobar al menos el dominio de las competencias del alumnado en comunicación lingüística y en matemáticas. Nosotros hemos incorporado también la primera lengua extranjera porque nos parece fundamental analizar también esta competencia.

Los resultados tienen un carácter informativo, formativo y orientador para los centros, el profesorado, el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Son pruebas anónimas y sin efectos académicos ninguno. Las pruebas han tenido una duración de 90 minutos y tratan de evaluar las competencias del alumnado en general en términos de grado de adquisición de las competencias específicas. Esto es, no solo sirven para evaluar lo que el alumno sabe, sino lo que sabe hacer, cómo lo sabe hacer y en qué nivel de dominio lo sabe hacer, aplicado a situaciones y contextos diversos, tanto escolares como sociales.

Por tanto, señorías, lo que importa, mucho más allá del propio resultado de la prueba, es cómo piensa el alumno, el procesamiento de la información, la redacción, la expresión, la comprensión, el razonamiento lógico-matemático, mucho más allá del propio resultado de la prueba.

En cuanto al diseño, señorías, planificación y realización de las pruebas, mi valoración es positiva y, como dije el otro día, se traduce en una felicitación a los equipos directivos, a los docentes y a la inspección educativa. Y también, por supuesto, al equipo de profesionales de la consejería que lleva trabajando más de un año con mucho esfuerzo y compromiso para dar respuesta a lo establecido en la ley orgánica.

Y, evidentemente, en el desarrollo de una evaluación de este calado, la primera de carácter censal y de este enorme alcance que se ha llevado a cabo en Andalucía, como digo, más de 3.100 centros, más de 200.000 alumnos, pues es normal que haya incidencias puntuales. Y también es normal que se identifiquen áreas de mejora, cosas que hay que mejorar, por supuesto que sí, y no tengan duda de que se irán mejorando año tras año. Pero estas incidencias no deben poner en tela de juicio ni la utilidad de estas pruebas ni el impecable trabajo realizado por la comunidad educativa en su conjunto.

Señorías, en cuanto a la gestión y la planificación de estas pruebas, voy a detallar datos y cronogramas de la realización de las mismas para que tengan todos los datos de cómo se ha hecho todo desde la consejería.

En primer lugar, estas pruebas tuvieron un pilotaje ya el pasado curso, no este, el pasado curso se hizo un pilotaje en 13 centros educativos. En mayo de 2023 se inició la licitación de la impresión y envío de los 600.000 cuadernillos, cuyo coste ha sido 318.000 euros, muy lejano, señorías, de la cifra que se ha manejado en ciertos entornos.

También durante el mes de mayo se realizaron las pruebas de los módulos en Séneca para la codificación y corrección de las respuestas. Y se iniciaron pruebas para el diseño de 9.000 pruebas en formato digital. Saben ustedes que en estas pruebas censales ha habido 9.000 pruebas que se han hecho

ya de manera digital como pilotaje para futuras evaluaciones, con el objetivo de que su realización sea más cómoda y ágil también para todos.

Señorías, el 4 de abril del 2024 se publicaron las instrucciones precisas que regulaban estas pruebas. Al día siguiente, el día 5 de abril, llegaron los primeros cuadernillos a los centros educativos. Estos se distribuyeron a públicos, concertados y privados por igual, sin ningún tipo de orden, ninguno. Es más, en general, el criterio de envío ha sido normalmente el tamaño, el propio tamaño del centro, por el mero hecho de que el envío era más sencillo. Pero no ha habido ningún tipo de criterio, simplemente que tenía que llegar a todos los centros educativos.

El 26 de abril se realizó una reunión con las asociaciones de directores para explicar de nuevo todo el procedimiento de corrección y tramitación en Séneca y realizar aclaraciones. También se realizaron simulaciones y ejemplos de tramitación.

El 30 de abril se realizó una reunión telemática de tres horas de duración con los directores de los IES que realizaron las pruebas en formato digital para informar y explicar todo el nuevo procedimiento de corrección y tramitación en Séneca.

El día 7 de mayo comenzaron las pruebas. Durante esos días, señorías, los servicios de inspección comprobaron el normal desarrollo de la prueba, visitando cada día una muestra de 250 centros educativos. Y el día 9 finalizó con éxito la realización de las pruebas. La semana pasada, señorías, aún había centros que estaban realizando las pruebas porque solicitaron cambio de fecha, ya que tenían actividades propuestas antes de la publicación de la instrucción. Por su parte, el resto, que son la mayoría, están codificando ya las respuestas y tienen de plazo hasta el 28 de mayo.

En paralelo, los servicios de evaluación educativa de la consejería están trabajando en afinar el cálculo de los resultados de las comprobaciones con el equipo de Séneca y realizando extracciones de datos reales y comprobando la traducción de la respuesta, que luego permitan analizar los resultados en términos de adquisición de competencias específicas. Y así, a partir del día 28, podremos comenzar la consolidación de los datos y comenzar los análisis de los mismos en función de la unidad, el tipo de alumnado y demás variables que puedan ser de interés.

En resumen, señorías, con las incidencias lógicas de una primera vez, de unas pruebas que han ido a más de 200.000 alumnos, un tamaño inmenso en el sistema, más de 3.100 centros, pues con las incidencias lógicas que haya podido haber, el balance es positivo. Nunca se habían hecho unas pruebas de diagnóstico competencial en Andalucía de carácter censal para ese número de alumnos, es la primera vez. Solamente eso ya suponía un hito y supone un hito en la organización y una herramienta para obtener información valiosa para el conjunto del sistema educativo y para todos los que formamos parte de él, donde les incluyo, por supuesto, a todos los que están en esta sala.

Aunque, sin duda, el extraordinario trabajo de nuestros docentes, equipos directivos, servicios de inspección ha sido determinante para que estas pruebas hayan salido bien, a pesar —y repito— del burdo intento de boicot por parte de algunos y de otros que disfrutaron difundiendo algunos de sus mensajes. Sin tener en cuenta que este tipo de pruebas, lo importante, más allá del resultado, es el propio desempeño de la misma, que es en sí un ejercicio didáctico.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de los diferentes grupos, comenzando por el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por dar hoy más explicaciones que las que pudo dar en el Pleno, precisamente porque los tiempos no son los mismos.

Pero dicho esto, desde nuestro grupo seguimos teniendo algunas dudas que nos gustaría que en su segunda intervención nos pudiese aclarar y resolver.

Efectivamente, son unas pruebas que se han realizado a más de doscientos mil alumnos y alumnas en unos tres mil cien centros. Lo que se ha puesto en marcha es un proyecto de bastante envergadura, con un coste también bastante alto. Usted dijo en Pleno unos 300.000 euros, y ahí es verdad que las cifras que nosotros manejábamos era de 500.000, pero damos por válidos esos 300.000 que usted nos confirmó. Y, al fin y al cabo, se trata de unas pruebas externas, unas pruebas que, efectivamente, vienen dadas por la ley y que llevaban más de trece años sin realizarse. Y que, desde nuestro grupo, seguimos entendiendo y defendiendo que son unas pruebas que, más allá de lo que usted ha explicado hoy aquí en cuanto a lo que se evalúa o no se evalúa, entendemos que segregan al alumnado y segregan a los centros. A partir del día 18, cuando dispongamos de esos datos finales, del 18 de junio, pues ya podremos también hacer una evaluación más concisa de lo que pueden suponer en cuanto a esa segregación que, a priori, nosotros entendemos que se realiza.

No quiero dejar pasar por alto, y también en su segunda intervención, pese a sus declaraciones en prensa, las que hizo en Pleno y las que hoy ha hecho aquí, de una manera un poco más suave, en cuanto a lo que ha supuesto y de qué manera se produjo esa filtración de las pruebas con anterioridad. Me gustaría que también siguiésemos profundizando en eso, por esa transparencia de la que usted alardea y que en ocasiones se da y en otras, como este caso, pues no terminamos de verla por ningún lado.

Y lo que sí que creemos y seguimos manteniendo, señora consejera, es que con estas pruebas se han conseguido, a pesar de que usted aquí ha recalcado de que se ha mejorado el sistema de codificación en Séneca para que no suponga una carga de trabajo excesiva para los docentes, sí que se ve —y se lo he dicho en otras ocasiones— que no hablamos con los mismos docentes. Porque sí que nos dicen que sí ha supuesto dejar de hacer otras cosas para poder atender esto y que sí que supone, cuando se tengan esos resultados, una carga porque parte del objetivo de esto, tal y como dice la ley, es que se pongan en marcha a posteriori unas determinadas medidas correctivas. Para eso es fundamental también aumentar la plantilla docente, y espero que esté de acuerdo conmigo en su segunda intervención con esto.

Porque lo que dice la ley exactamente es que la finalidad de esta evaluación será diagnóstica y en ella se comprobará, al menos, el grado de dominio de las competencias en comunicación lingüística y de las competencias matemáticas. Entiendo, y aunque usted aquí ha recalcado que lo más importante no son los resultados, pero al final va a ser una cuestión numérica lo que nos va a decir por dónde hay que abordar esos centros donde haya un alumnado con mayores carencias y los que menos, y esto solo se puede hacer reforzando esa plantilla.

Pero, como le he dicho, yo sí quiero incidir en la filtración de esas pruebas y sí quiero que den explicaciones en su segunda intervención. Porque en el momento en que se filtran pierden la garantía de que esto se haga con el éxito de lo que realmente el objetivo pretende buscar. Porque no sé qué objetivos puede tener usted o qué pretensión en que no se anulasen.

Y de verdad que no puedo dar por bueno y por válido eso que usted sigue diciendo y argumentando, lo hizo en prensa, lo hizo en Pleno, lo ha vuelto a hacer aquí. No es una cuestión de que se quieran boicotear las pruebas, es una cuestión de que usted sabe, igual que yo, que no todos los alumnos parten de las mismas condiciones. Y como no parten de las mismas condiciones y todos los alumnos y alumnas no tienen el mismo contexto ni social ni económico, y todo eso que ya hemos hablado en algunas ocasiones, el hecho de que se filtren al final pone en un nivel superior a esos centros que han tenido acceso a esas pruebas frente a los que ya de por sí parten de unas condiciones con mayores dificultades. Y creo que hubiese sido tan fácil como retirarlas.

Usted misma ha dicho hoy que hay centros que han pedido una prórroga en el tiempo porque tenían otras actividades pendientes. Se hubiesen podido repetir las pruebas para todos los centros una semana después o dos semanas después para garantizar, precisamente, esa mayor transparencia y garantizar que los resultados que salgan sean reales, porque les gusten o no esos resultados, que entiendo que van a ser favorables, porque cuando se tiene acceso a las pruebas, pues, lógicamente, hay tiempo de preparación, esos resultados están sesgados y van a estar sesgados, y eso es así.

Usted ha dicho hoy también que se puso en manos de los docentes estas pruebas. Yo le quiero preguntar qué docentes, si ya de por sí estaban convocando manifestaciones en las calles porque están desbordados, están desbordados.

Y, de verdad, que yo lo que más le quiero insistir en su segunda intervención es que usted, cuando estaba en la oposición, no era defensora de estas pruebas. También hay declaraciones tuyas... Sí, sí, sí, usted misma se oponía a la realización de estas pruebas cuando estaba en la oposición, hay declaraciones tuyas al respecto. No pasa nada, como con el conservatorio, cuando estaba en la oposición dijo una cosa, ahora dice la contraria. Pero no es ahí donde quiero insistir.

En lo que sí quiero insistir —y ya no me quiero exceder en el tiempo, porque veo que el presidente ya está cogiendo el micro— es que usted hoy aquí se comprometa, de algún modo, a depurar las responsabilidades y rinda cuentas ante este Parlamento sobre cómo se pudieron filtrar esas pruebas y con qué intencionalidad se filtraron. Porque, si yo estuviese en su lugar, me gustaría llegar hasta el fondo del asunto por una cuestión de credibilidad.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán. Le ha sobrado tiempo, disculpe si ha dado esa impresión, pero le ruego que... Sabéis que no hay problema.

Continuamos con las intervenciones.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, señora consejera.

En primer lugar, agradecerle que comparezca en esta comisión para dar cuenta de las pruebas de diagnóstico.

Y, desde el Grupo Parlamentario Vox, permítannos que tengamos dudas al respecto e incógnitas alrededor de las pruebas de diagnóstico que se han llevado a cabo en los días 7, 8 y 9 de mayo. Algunas son referentes a la efectividad de las políticas educativas de su Gobierno, y otras son sobre la transparencia de estas pruebas y, sobre todo, sobre la coherencia de este Gobierno a la hora de tratar los ejercicios mediáticamente.

En cuanto a esto último, ya se ha hablado, nos da la sensación de que se ha apurado al máximo para dar explicaciones acerca de esa conocida filtración que ha habido.

Y dejando a un lado la explicación y el desarrollo de las pruebas, que está todo en las instrucciones y en las explicaciones que usted misma ha dado, así como el propio Gobierno, también les han dado explicaciones a las AMPA, varias AMPA, y representantes de la comunidad educativa. Desde Vox, desde luego, quisiéramos que nos aclarase qué espera este Gobierno de las pruebas de diagnóstico, que ahondase un poco más en su segunda intervención al respecto, puesto que no compartimos que haya sido la primera vez, como usted ha anunciado aquí, que es la primera vez que se han llevado a cabo estas pruebas.

Quizás han sido en el número censal, sí lo compartimos, que hayan sido de este calado, pero que estas pruebas se han venido realizando anteriormente es una realidad. Y ahí están, en primer lugar, porque los resultados de las primeras evaluaciones, si los datos no me fallan, en Andalucía fueron en manos del Gobierno socialista, en 2006, y no fueron precisamente los datos esperados.

Tres de los cuatro indicadores globales que se evaluaron en su momento obtuvieron un suspenso de media, lo que reveló las carencias del sistema educativo en Andalucía, que ya eran evidentes y que era, desde luego, una educación con mandato socialista y, por lo tanto, pésima, que venimos arrastrando desde hace décadas.

Posteriormente, en 2008, también los resultados de los exámenes revelaron un empeoramiento incluso en lectura, escritura y expresión oral de los estudiantes. Y, entonces, la consejera de Educación, la señora Mar Moreno, se mostró tajante con ello y nos dijo que estos no son los resultados que quere-

mos para nuestro sistema educativo. Y, claro, se puso más evidente aún que las políticas, en este caso socialistas, educativas y de cualquier tipo no podían continuar.

Más tarde, otra vez de nuevo, la Junta realizó pruebas de diagnóstico de manera generalizada. En este caso, fue en 2013. Aquel año, solo el primer día hubo incidencias en más de ochenta centros educativos de Sevilla, solamente, y unos casi cuatrocientos profesores hicieron un parón educativo en la provincia de Cádiz.

Hoy ya, en 2024, tras un lustro del Gobierno del Partido Popular, reconocerán que los índices educativos en Andalucía no aparentan ser muy distintos de los del pasado.

Y permítanme que no compartamos desde el Grupo Parlamentario Vox que lo importante de la evaluación sea valorar las competencias, cómo piensa y cómo sabe hacerlo el alumno, más allá del propio resultado de las pruebas. Esto nos viene a dar a entender que ya conocen cuál va a ser el resultado de las pruebas y vamos a intentar no poner el foco en el suspenso generalizado, sino en las competencias de los alumnos. Por eso, nos gustaría que nos diese mayor explicación, señora consejera, que se adelantase a esos resultados.

Esto lo vimos hace poco en el informe PISA. Pues bien, en la última quincena del mes de junio, cada centro andaluz podrá tener los resultados por alumno, por unidad y por resultados de centros. Y desde Vox lo único que nos gustaría esperar es que los índices educativos en Andalucía subiesen y saliésemos ya, de una vez, de ese suspenso generalizado en materia y en competencias tan importantes como las que se evalúan.

Nosotros queremos que suban, pero nos tememos mucho, como les adelantaba, que no va a ser así. Aplicando la misma metodología, poco podemos avanzar.

Posteriormente, usted nos reiterará que ha sido todo un éxito, como ya nos ha venido a anunciar en la primera intervención, que es algo único en Andalucía y que Andalucía mejora increíblemente.

Pero otra duda que nos despierta y que gira alrededor también de estas pruebas de diagnóstico es la transparencia, como hemos hablado. Se hizo eco la prensa: «Polémica en la educación andaluza», «Se filtran las respuestas de las pruebas de diagnóstico de cuarto de Primaria».

Y, bueno, permítanos pensar que este Gobierno sufre, cada vez más, de una falta de transparencia. Hay una marea de falta de respuesta o falta de sinceridad por parte del Gobierno y del sentido común que envuelve al mismo.

Porque, señora consejera, las explicaciones que se han dado a nosotros no nos terminan de convencer. Usted ya anunció en Pleno que se iban a depurar responsabilidades y esperemos que así sea, mayormente, como le decía, por cuestión de transparencia y de buen gobierno, y que alejemos, por lo menos, esa sombra de duda que hay sobre estas pruebas de diagnóstico con la filtración de los mismos.

Y, por tanto, que el diagnóstico y que las pruebas salgan mal es responsabilidad, a día de hoy, de su Gobierno.

Pero es que permítanme también que, junto a esa falta de transparencia y la tardanza en la corrección de errores, usted hablaba aquí —y lo había notado, perdónenme un segundo— de que se había facilitado la codificación en Séneca para el personal docente y que habían contado, en la medida de lo posible, con los mismos. Esto no es lo que nos trasladan a nosotros.

Llevaron ustedes ya cinco años, se han sacado varios decretos de simplificación administrativa y todavía continuamos con una carga excesiva, una carga burocrática excesiva para el personal docente, sin un refuerzo adecuado de los mismos, que es lo que vienen a demandar.

Nosotros no compartimos también esa idea catastrofista y creemos que la incidencia en la filtración de esos datos no va a ser del calado que se pretende hacer ver por parte de esas mareas que vienen instrumentalizadas por parte de la izquierda.

Lo que sí que confiamos y queremos es que desde su Gobierno se actúe con transparencia, que se nos dé cuenta a la oposición de esas medidas que se han llevado a cabo para depurar esas responsabilidades y que se tomen medidas, señora consejera, para esos datos que ya creemos que no van a ser con el resultado que el Gobierno espera, pues que se tomen medidas y se depuren para que salgamos de una vez ya del vagón de cola de la educación en España y Andalucía esté donde se merece la educación de nuestros hijos.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Y ahora, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Fíjese, el pasado 4 de mayo de 2013, en un medio de comunicación, se recogía el siguiente titular: «El PP ve un escándalo la filtración de las pruebas de diagnóstico y exige a la Junta que dé marcha atrás. El exsecretario nacional de Administraciones Territoriales del PP y portavoz adjunto del PP en el Senado, Antonio Sanz, ha calificado de escándalo la filtración en varios blogs de Internet de las pruebas de evaluación de diagnóstico educativo y que la Junta de Andalucía mantenga la celebración de las mismas, lo que hace sospechar, en opinión de Sanz, de una manipulación intencionada de los resultados».

Explíquenos, si es posible, señora consejera, en su segunda intervención, ahora que gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía, ¿piensa usted que también se está haciendo esta manipulación, que decía su compañero, intencionada de los resultados de estas pruebas filtradas? Entonces, ¿seguirá pensando el señor Sanz ahora que lo que han hecho ustedes con las pruebas de diagnóstico es una chapuza, como dijo en su momento? Porque, si ya no lo piensa, señora consejera, se lo decimos nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista, es una auténtica chapuza lo que se ha hecho.

En primer lugar, lógicamente, por la filtración, que ya lo hemos visto todos en los medios de comunicación. En segundo lugar, porque una vez más han demostrado ustedes una desorganización absoluta, perjudicando a un profesorado desbordado al que ustedes están sobrecargando sin incentivos econó-

micos a cambio. Y, en tercer lugar, señora consejera, porque muchos centros educativos nos dicen que han intentado, por todas las maneras posibles, hacer una analogía entre las competencias específicas que se desarrollan por áreas y lo que ustedes piden en las pruebas, y nos dicen, además, que es imposible conseguir esa analogía. Por tanto, también una auténtica falta de rigor por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Y, fíjese, señora consejera, señalamos lo que ustedes piden en las pruebas porque, antes de que vuelva a manipular y a confundir con los datos a la opinión pública, ya aclaramos nosotros desde el Grupo Socialista que estas pruebas son evaluaciones cuya responsabilidad recae en las administraciones educativas autonómicas. La elaboración de las pruebas, su aplicación y el modo en el que los resultados se ponen en conocimiento de la comunidad educativa, como digo, recae bajo su responsabilidad, señora consejera. De la misma manera que es cada comunidad autónoma la que decide si el profesorado que se encarga de la supervisión y corrección de las mismas cobra o no cobra por estas labores extra. En el caso del Gobierno de Moreno Bonilla, señora consejera, ya hemos visto que no, que no van a cobrar. Igualmente, cada comunidad autónoma decide qué evaluar y en qué destreza fijarse, salvo los mínimos, como bien ha explicado usted, que se establecen en competencias matemáticas y lingüísticas.

Por tanto, como decimos, una chapuza más del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y no se lo decimos solo nosotros, señora consejera, no se lo decimos solo desde el Grupo Parlamentario Socialista. Se lo han dicho también los directores y directoras de los centros educativos, los propios docentes andaluces y la inspección educativa. En concreto, los directores y directoras de los centros educativos andaluces le han dicho que estas pruebas suponen un incremento brutal de la carga de trabajo de los equipos directivos y, sobre todo, del profesorado encargado de la corrección y la grabación de los datos en Séneca. Les han dicho que las han diseñado tan mal que hay que grabar en Secundaria 28 notas en matemáticas, 35 notas en inglés y 37 notas en lengua por cada alumno o alumna en segundo de la ESO. Y algo similar en cuarto de Primaria. De tal forma, como digo, que si su centro tiene 100 alumnos y alumnas de estos cursos, son 2.800 notas las que se tienen que cargar en matemáticas, 3.500 en inglés y 3.700 en lengua. Es decir, 10.000 notas, señora consejera. Y claro está, para grabarlas, como usted bien sabe, antes hay que haber corregido las pruebas. Y precisamente por ello le han afeado los docentes que esta carga de trabajo es un auténtico abuso, y se lo han dicho así, con esa palabra, abuso, y que si ustedes quieren que realicen este trabajo abusivo, les exigen que les compensen al profesorado con una retribución extra, acorde, como digo, al exceso de trabajo que están desarrollando.

Díganos, señora consejera, ¿van a cumplir ustedes con esta exigencia? Por su parte, los inspectores, como les señalábamos también anteriormente, tras expresar su más enérgica repulsa y denuncia ante la reciente filtración de las pruebas de diagnóstico, les han recordado que les corresponde a las comunidades autónomas, en el marco de sus competencias, desarrollar y controlar el buen funcionamiento de este proceso. A la vista está, señora consejera, que ustedes no han cumplido con este requerimiento. También les han exigido una investigación exhaustiva, sobre todo por el grave incidente y la adopción de medidas urgentes para prevenir futuras filtraciones. Ya han anunciado, como bien han dicho las portavoces que me han precedido en la palabra, ya han anunciado ustedes en los medios de comunicación, como no podía ser de otra manera, que han abierto una investigación para depurar responsabilidades.

Díganos, señora consejera, ¿de todas esas responsabilidades ustedes van a asumir alguna? Y si realmente las ponen en marcha, ¿nos puede decir qué tipo de medidas son las que se van a llevar al respecto? Porque también desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo exigimos. Pero lo que no vamos a consentir, señora consejera, es que ustedes sigan faltando a los y a las docentes andaluces, como han hecho en esta ocasión, aseverando también en los medios de comunicación que estas pruebas han sido filtradas por radicales de izquierda, lo que ha provocado que los maestros y maestras hayan tenido que recordarles que han sido ellos, precisamente, los que les trasladaron un mensaje a todas las inspecciones educativas provinciales de lo ocurrido, así como a la jefa de ordenación educativa y a usted misma, señora consejera, anunciando y denunciando la filtración. Y les han pedido, fíjese, señora consejera, que deje usted de mentir tan obscenamente. Se lo han dicho de esa forma. Que deje usted de mentir tan obscenamente a todos los andaluces y andaluzas. Y es que ustedes no dejan de repetir cada vez que tienen la ocasión que los y las docentes andaluces —ya se lo hemos dicho aquí en varias ocasiones— son el alma de la educación. Pues si así tratan ustedes el alma, señora consejera, no sé yo cómo tratarán el resto.

Por su parte, los sindicatos siguen demandando recursos para la educación pública andaluza —ya lo decía también la señora Durán— y un aumento de las plantillas.

En fin, señora consejera, ¿usted sabe por qué le ocurre todo esto? Yo se lo voy a intentar explicar desde el Grupo Parlamentario Socialista, le está ocurriendo todo esto porque ustedes se han dedicado desde que llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía a dismantelar todo el sistema público educativo andaluz. De hecho, empezaron por la Agencia Andaluza para la Evaluación Educativa, como usted bien sabe, precisamente la encargada del desarrollo y evaluación de las pruebas de diagnóstico. El motivo que dieron entonces para este cierre, y cito textualmente, fue: «En aras de una mayor eficiencia y racionalización en el ámbito del sector público andaluz». Y ya ve, señora consejera, ni mayor eficiencia ni mayor racionalización. Simplemente otra chapuza más. Y ahora, si pueden continuar, como dicen nuestros y nuestras docentes, a esos que ustedes han denunciado o han acusado de radicales de izquierda, sigan ustedes con su política *fake*.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Popular, la señora Olmedo.

#### La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

[*Intervenciones no registradas.*]

Muchas gracias.

Señora consejera, queda muy claro que el gran objetivo de la política de educación del Gobierno de Juanma Moreno es alcanzar una educación de excelencia que garantice la igualdad de oportunidades. Y que para alcanzar esa excelencia educativa, desde su consejería, hay retos muy importantes a los que debemos ir dando respuesta: la mejora de los resultados académicos, el impulso de las políticas de atención a la diversidad y la inclusión educativa y una fuerte apuesta por la Formación Profesional.

Y estarán conmigo en algo tan básico como que mejorar los resultados es el objetivo que nos marcan los docentes, las familias y, cómo no, la propia Administración. Y para ello es necesario que exista un *feedback* entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, de forma que podamos comprobar en cada momento lo que está funcionando y lo que no.

Y ese es el motivo por el que desde esta consejería se han desarrollado las pruebas de evaluación diagnóstica para un total de 400.000 alumnos andaluces. Con conocimiento de causa le tengo que decir que los alumnos han desarrollado estas pruebas como una parte más de su rutina, sin percatarse de la verdadera motivación que estas pruebas tienen. Una motivación que no es otra que analizar el dominio de las competencias que han adquirido en comunicación lingüística, tanto en lengua castellana y literatura como en la primera lengua extranjera, y también en matemáticas. Competencias, señorías, lo que se pretende con esta prueba es evaluar competencias, no solo obtener meros datos, como aquí quiere señalar la izquierda, ni establecer ránquines de centros, ni segregación, señora Durán. La finalidad es impulsar procesos de innovación y compromisos de mejora, para mejorar en general toda la educación en todo nuestro sistema.

Insisto, estas pruebas tienen un carácter informativo, formativo y orientador, tanto para los centros como para el profesorado y también para las familias, que queremos saber cómo y cuánto están aprendiendo nuestros hijos.

En definitiva, se trata de valorar cómo el sistema educativo está dando respuesta a las necesidades del alumnado, para que puedan afrontar con éxito su itinerario formativo, por un lado, y asumir su papel como parte de una ciudadanía comprometida en la sociedad del siglo XXI.

Señorías, no hay que temerle nunca al concepto de evaluar, y mucho menos a los resultados que se puedan obtener, como siempre les ha ocurrido a los partidos de la izquierda. Hay que verlo como una oportunidad. Porque desde el Partido Popular entendemos la educación como el instrumento para que nuestros hijos crezcan como personas libres, críticas, que no se dejen adoctrinar y, por supuesto, que se les prepare para ejercer la profesión que elijan. Y está claro que para la izquierda el concepto de educación es otro bien distinto y hoy lo han demostrado. Ese miedo que tienen lo han trasladado también a estas pruebas, que les han hecho tambalear su existencia y han intentado incluso boicotearlas, de la manera que ustedes saben hacer, a través de las mareas, infundiendo miedo a la población, incluso instando a no llevar a los hijos a los centros los días de las pruebas, que es lo mismo que fomentar el absentismo escolar cuando hay algo que no les gusta. Y esa es la realidad.

Señorías, la evaluación educativa es una herramienta, como bien nos ha trasladado hoy la señora consejera, fundamental. Y tanto es así que incluso desde el Parlamento Europeo se nos insta a seguir avanzando en la integración de las políticas de evaluación educativa en Andalucía. Por no hablar —y

eso lo han obviado hoy— de que la ley orgánica establece que de manera complementaria las Administraciones educativas realicen pruebas de diagnóstico. Eso hoy lo han obviado.

Me gustaría destacar, señora consejera, lo que nos ha trasladado hoy y que me ha sorprendido. Y es que las pruebas, en contra de lo que nos tiene acostumbrado el Gobierno de Sánchez, sí que han tenido una coordinación con el ministerio y con las comunidades autónomas. Algo que no ha sido así, como todos sabemos, con el resto del desarrollo de la LOMLOE. Por tanto, estamos cumpliendo con lo que nos marca la normativa. Y, además, la hemos mejorado desde Andalucía, incluyendo ese segundo idioma dentro de las competencias lingüísticas.

Porque, señorías de la izquierda, díganme, ¿qué no les ha gustado de verdad de estas pruebas? Díganlo claro. ¿Que estemos apostando por la excelencia educativa? ¿Que estemos invirtiendo en un sistema de calidad? ¿O lo que verdaderamente les molesta es que nuestro sistema educativo cuente ahora con los docentes mejor pagados y con más docentes que nunca? Eso es lo que realmente creo que le está molestando a la izquierda. Porque la señora Rivas se atreve a pedir más aportación por realizar estas pruebas a los docentes, cuando ellos han tenido a los docentes peor pagados de España, cuando ustedes han tenido monitores a ocho y doce horas, despidiéndolos en verano.

Perdónenme, es que me sorprende que al PSOE lo único que le llame la atención de estas pruebas es que no se les haya pagado a los docentes por realizarlas. Algo que asumimos que ha generado unas complicaciones, como unas pruebas novedosas que son. Pero que, sin duda —y ya lo ha trasladado la señora consejera—, se ha tenido muy en cuenta a esos docentes a la hora de diseñarlas, aunque ustedes no quieran admitirlo, con el objetivo de que no supongan una carga burocrática. Con una prueba piloto *online*, dentro de la plataforma de Séneca, con unas instrucciones claras para poderlas llevar a cabo, con incidencias. Es que es inevitable que haya incidencias en un proceso tan amplio como el que se ha realizado. Pero lo que está claro es que esas incidencias no deben poner en duda el trabajo que ha desarrollado la comunidad educativa ni, por supuesto, la utilidad que han tenido o que van a tener estas pruebas.

Y mucho menos debemos permitir que se boicoteen de la manera más sucia, señalando, además, a los directores como responsables de esas filtraciones que todos conocemos, y además hemos mencionado a lo largo de la mañana, y por las que tengo que darle las gracias a la señora consejera por su valentía, porque no han tenido el efecto deseado.

Insisto, señora Durán, la mayoría de los docentes no se han percatado ni siquiera de esas filtraciones. Y doy fe, lo he preguntado, en mi pueblo. He preguntado. Y muchos de los docentes ni siquiera conocían esas filtraciones. ¿Es que las conocen ustedes mejor? Por algo será.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro, porque de ahí parte, de ahí parte, de ahí parte.

[Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, termine. Por favor.

## La señora OLMEDO BORREGO

—Los docentes no lo saben y lo saben ustedes.

Consejera, termino recordándole a su señoría que el gran objetivo de la política de la educación del Gobierno de Juanma Moreno es alcanzar una educación de excelencia que garantice la igualdad de oportunidades. Y que para alcanzar esa excelencia educativa hay que emplearse a fondo, como lo está haciendo usted junto a su equipo, asumiendo los errores que se puedan cometer y las propuestas de mejora propias de un gobierno autocrítico, para dar respuesta a retos tan importantes como es la mejora de los resultados educativos.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Olmedo.

Pues cierra el turno de la comparecencia la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de la izquierda, es increíble, de verdad, es increíble que ustedes critiquen unas pruebas establecidas por una ley orgánica que han pilotado ustedes, ustedes que están en el Gobierno de la nación. Si no les gustaban las pruebas piloto, ¿por qué las pusieron en la ley? ¿Por qué las establecieron en la ley, su Gobierno de Madrid, ustedes? Si no las querían, ¿para qué las pusieron?

Pero es que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa es clarísimo, es clarísimo, que además establece el marco de referencia. Son pruebas obligatorias. Tenemos que hacerlas las Administraciones públicas, sobre las materias al menos que tenemos que hacerlas, señoría.

No, no, es vergonzoso que ustedes reprueben, rechacen, como ha hecho la señora de Por Andalucía, que rechacen unas pruebas que exige la ley orgánica. De verdad, es increíble que se regocijen, que se alegren, con el boicot que intentaron hacer, pero no se salieron con la suya. No, señorías. Lo intentaron burdamente, pero la comunidad educativa les dio un repaso de traca, sí, a los que lo intentaron. Y la mayoría de la comunidad lo ha denunciado, lo ha condenado, porque es una vergüenza. Los inspectores, los directores. Sí, señoría, ustedes lo saben. La mayoría de la comunidad educativa. Ustedes sigan riéndose, sigan riéndose.

Y, señoría de Vox, de verdad, yo comprendo que usted tiene que separar su posición del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo entiendo y lo respeto. Pero piense de verdad, piense de verdad que le hace un flaco favor a la educación alineándose en esta dirección. Sí, señoría, de verdad. Y si tiene alguna duda, pregunte, pero no se alinee en esta dirección, porque de verdad que le hace un flaco favor a la comunidad educativa.

Miren, deberían alegrarse, señorías, de que las pruebas han salido bien. Ha habido muy pocas incidencias, señorías. Unas pruebas obligatorias que son anónimas, que no se conoce el alumno que lo hace, que no tienen efectos académicos, ninguno, que no hay ningún tipo de ranquin de centros, señorías. Que su carácter es meramente orientador, incluso para el docente, que ve cómo está ejecutando el ejercicio cada uno de los alumnos, señorías. Solo eso ya da información al centro, con un sistema de codificación de muchas de las respuestas. Que evita la carga burocrática. Hemos intentado hacerlo lo mejor posible, dentro de que teníamos que dar cumplimiento, además, a lo que establece la ley orgánica, que hemos tenido una prueba piloto el curso pasado, señorías.

Por cierto, insisto, 318.000 euros, vamos, igual trescientos dieciocho mil doscientos algo, no lo sé, no me acuerdo del pico, pero vamos, ese ha sido el importe de la licitación.

Y, señorías, mire, yo comprendo que se pueda discrepar, incluso aunque lo exija una ley orgánica, se puede discrepar de las mismas. Pero nunca, nunca alentar al incumplimiento. Y mucho menos intentar boicotearlas. Sí, es que ha habido muchos mensajes, señorías, y ustedes los conocen igual que yo, alentando al incumplimiento, señorías, intentando boicotearlas. Señorías, es una vergüenza para la comunidad educativa.

Quiero decirles también, señorías, que ha habido, incluso se lo dije en el Pleno pasado y ustedes no han dicho ni pío, ni lo han condenado aquí, que es lo que tenían que haber hecho. Ha habido incluso quienes, a través de un comunicado público, han recomendado a los padres no llevar a los niños al colegio el día de la prueba. Señoría, alentando al absentismo: no llesves a tus hijos, a tus hijas a clase el día de la prueba. Señorías, sí lo han visto, pero no lo han sacado. Y con su silencio están defendiendo el absentismo. Es una vergüenza, señorías. Hasta ese punto hemos llegado. Eso no les importa nada.

Bueno, da igual. Y yo, ante este chantaje, ¿verdad?, porque ha sido un chantaje a la comunidad educativa, pues se lo dije el otro día, tenía dos opciones, suspender las pruebas o confiar en mis docentes y seguir adelante, en nuestros docentes, de nuestra comunidad, nuestros docentes, nuestros, los míos, los suyos, de nuestra comunidad educativa. Sí, y lo he hecho, y lo he hecho. Y las pruebas han salido bien y no veo que se alegren. Es que no se alegran de que hayan salido bien.

*[Intervención no registrada.]*

Para que vean, para que vean unas pruebas que han llevado a cabo los docentes.

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera. Un segundo.

Por favor, vamos a no interpelar a la consejera. Está en su turno de palabra.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Más de 3.100 centros educativos. Y ustedes no se alegran, señorías. De verdad, no se alegran. Es que no lo puedo entender. No lo puedo entender.

Una prueba que se hace para ver cómo están los niños, cómo está el alumnado, cómo vamos, si hay que apretar más en matemáticas, si hay que apretar más en lengua, cómo vamos. ¿Será posible que ustedes no se alegren? ¿Pero qué quieren? Ahora, al PSOE lo puedo entender. Porque las únicas, las únicas que se establecieron en el 2015, en la ley orgánica, que establecían las pruebas, las únicas que se establecieron para todo el país en la ley orgánica, en el 2015, el Gobierno Socialista que gobernaba en aquel momento, ¿sabe lo que hizo? Mandó instrucciones a los centros para decirles que no las hicieran, incumpliendo una ley orgánica.

Entonces, claro, esa es su forma de proceder. A mí me podrán gustar más, me podrán gustar menos, las exige la ley y nosotros cumplimos la ley, señoría. Y vamos a intentar que nos den un diagnóstico, una orientación de por dónde tenemos que... Porque es que no son evaluaciones, señorías, que no tienen efectos académicos, que son anónimas. Es de verdad, es una vergüenza.

Y, por supuesto, que está siendo investigada, claro que está siendo investigada. Aquellos que han intentado boicotear y dañar el sistema educativo, por supuesto que se van a depurar todas las responsabilidades, hasta el mismísimo final, por supuesto, claro que sí. Vamos a dejar, vamos a dejar, vamos a dejar que continúen las investigaciones.

Señoría, los inspectores han ido a los centros, han hecho muestras todos los días, han hecho un trabajo excepcional, tampoco lo han puesto en valor. Señoría, he leído que si son segregadoras, con ránquines. ¿Pero qué ránquines si son anónimas? ¿De qué están hablando? ¿Pero qué va a segregarse una prueba que es anónima y que no tiene efectos académicos? Que estamos intentando, no, que las pruebas intentan imponer un modelo pedagógico reduccionista y utilitarista. Pero ustedes, ¿de verdad comparten eso? Yo estoy de verdad alucinada, alucinada.

Por eso le digo, señoría de Vox, que se lo piense bien antes de alinearse donde no debe alinearse. Señoría, ¿es mercantilista? Miren, en matemáticas se pedía interpretar las tablas horarias sobre salida de trenes, identificando el tiempo entre una salida y otra o el horario con mayor afluencia de pasajeros. ¿Eso es mercantilizar? Es que no lo puedo entender, no lo puedo entender. Por tanto, señoría, en lengua se pedía, por ejemplo, redactar o responder de manera abierta con una única palabra. ¿Eso está mal? ¿Eso no se puede hacer para ver cómo está el alumnado en esas competencias?

Y luego, señorías del PSOE, ¿cómo pueden ustedes, de verdad, hablar de retribuciones? De verdad, ¿cómo pueden hablar de retribuciones no solo de los docentes, de cualquier profesional del sistema educativo? ¿No se acuerdan ya de las monitoras escolares? Los *minijobs*, ocho horas, siete, nueve, doce. En verano, a la calle. ¿Eh? Las monitoras, casi todas mujeres. Tanto como defienden ustedes. Es una vergüenza. Bueno, pues ya están todas a 35 horas. Y los docentes, los peores pagados de España, los peores, los peores, en el extrarradio, a años luz. Y ahora están por encima de la media. ¿Eh? Ahora están por encima de la media.

Y, señoría, es que de verdad, de verdad, ¿le parece poco, le parece poco, le parece poca retribución al sistema educativo de Andalucía intentar compensar los sablazos que está dando el Gobierno de Sánchez? ¿Dónde están los 20 millones de euros que ha costado, señoría, la integración de los técnicos de FP de la dos a la uno? Que está muy bien, por supuesto, merecida. ¿Cuándo nos van a mandar los 20 millones? ¿Cuándo van a mandar los 20 millones, señoría? ¿Quién va a compensar que su Gobierno se

haya cargado las bonificaciones por maternidad en las sustituciones? ¿Sabe cuánto llevamos ya de desviación? Dos millones de euros. Porque se han cargado las bonificaciones por maternidad, su Gobierno. Y las estamos pagando nosotros. ¿Qué más compensación quieren al sistema, señoría, que compensar todos los sablazos que llevamos? Del yo invito, pero pagan todas las comunidades autónomas. Y verás ahora con la FP. Y verás ahora con la FP.

Por tanto, señorías, sean más serios y lo que tendrían es que alegrarse de que hemos dado cumplimiento a la ley orgánica, de que las pruebas se han realizado y de que los docentes, la inspección educativa, los equipos de los centros han trabajado maravillosamente bien. No he escuchado nada de su boca en ese sentido. Y es una verdadera tristeza.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera.

Terminado este primer punto del orden del día, les comunico que hay algunas alteraciones por petición de los grupos del orden de las preguntas, que iremos adaptando.

## 12-23/POC-001818. Pregunta oral relativa al impulso de la educación pública en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al punto dos del orden del día, las preguntas orales en comisión.

Y comenzamos por la pregunta, relativa al impulso de la educación pública en Andalucía, que realiza el Grupo Vox.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, continuamos. Las pruebas de diagnóstico, las manifestaciones de los agentes sociales sobre los no acuerdos con este Gobierno, la falta de reducción de ratios en muchísimas situaciones, por ejemplo, en el poniente de mi provincia, de Almería, colegios en barracones, como se les va a denunciar en esta misma comisión, los índices educativos por los suelos, la burocracia del profesorado tras cinco años gobernando y tras varios decretos de simplificación administrativa. Y podríamos seguir, pero, señora consejera, esta semana nos ha llegado una denuncia, bueno, varias denuncias de padres respecto a algo que pone el broche en los problemas de este Gobierno y que nos produce una sensación de hastío por parte de la población. Y no sé si es que no tienen control respecto de la formación que se les da a los niños obligatoria o qué, porque conocimiento nos consta que tienen, como ya les digo, porque los padres lo han denunciado.

En concreto, esta semana nos llegaba de varios padres de un colegio que han denunciado y han rechazado un taller de prevención de violencia sexual por la falta de respeto a la inocencia de los niños. Este taller iba dirigido a niños de quinto de Primaria de diez y once años. Y, como le expondré, y me gustaría que nos dijese qué le provocan estas aseveraciones. Un taller promovido desde su Gobierno con una asociación que ustedes financian, y, señora consejera, que las familias, como digo, no han querido, y no han sido informadas del contenido del mismo. Así, respecto a las tres sesiones, después de la primera sesión, los niños manifestaban que se les había preguntado en su momento si sentían placer al tocarse o si se tocaban sus partes íntimas para sentirse relajados, niños de diez y once años. Por otro lado, también se pedía a voluntarios que hicieran un ejercicio. En ese ejercicio se les invitaba a salir y se les pedía que se besaran en la mejilla. Después de besarse, se les preguntaba si sentían vergüenza o por qué se ruborizaban cuando al abrazarse se acercaban sus partes íntimas, incluso estaban más cerca.

Señora consejera, desde Vox consideramos que esto no puede formar parte del contenido obligatorio para unos menores de diez y once años, porque esto no viene amparado ni protegido por la ley. Esta, señora consejera, es la educación de su Gobierno.

Y, por otro lado, hoy, esta misma tarde, los padres de la Vega de Acá vuelven a manifestarse porque consideran que el Gobierno, su Gobierno, desde la Delegación de Planificación Educativa de Almería, no les está dando la respuesta que merecen. Y no solo se manifiestan los padres de nuevos ingresos, sino también lo hacen cuatro colegios, asociaciones educativas, asociaciones vecinales y representantes de la comunidad educativa, para buscar una respuesta, porque no pueden ser escolarizados en su barrio como tendrían derecho.

Por eso le preguntábamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar la educación pública en Andalucía.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, si usted quería preguntarme por ese hecho al que ha hecho referencia y que ha detallado perfectamente, ¿por qué no lo ha hecho por escrito? Y yo hubiera traído... Usted me pregunta por la educación pública, y yo hubiera preguntado, me hubiera informado, hubiera sabido qué ha pasado en el centro, si efectivamente lo que usted dice es así. Es decir, yo hubiera venido preparada, pero no para defenderme yo, ni muchísimo menos, sino para darle a usted la información, como es debido, que me está requiriendo. Yo no tengo información de ese tema.

Lo que puedo hacer, en cuanto acabe la comisión, es ponerme en marcha para saber exactamente lo que ha pasado. Lo que sí tengo que decirle, porque además usted conoce la normativa, es que todo ese tipo de talleres y actividades que se realizan en los centros tienen que estar recogidos en el plan de centro. Pero previamente, además, señoría, aprobado por el consejo escolar, donde están los padres y madres, ustedes lo saben. Entonces, eso nos da también a todos una tranquilidad de que lo que se hace en los centros, pues, efectivamente, forma parte de lo que ha decidido su consejo, ¿no?

No obstante, si ha habido algún problema, yo me voy a enterar, por supuesto, y veremos a ver exactamente qué ha pasado. Me ha sacado también el tema de la Vega de Acá, que cuando usted quiera lo hablamos sin ningún tipo de problema. Ya sabe que tenemos un centro que está recogido en planificación, conoce perfectamente toda la situación.

Y ya que ha ido por otros temas aparte de su provincia también, hombre, ayer licitamos Las Salinas, estará usted contenta, ¿no? Once millones de euros, once millones de euros, que ha costado muchísimo la supervisión de ese proyecto, muy complicado, muy complicado. Ha habido, sí, ciertamente, sobre la fecha que yo intuía que iba a poder licitarse, ha habido como unos cuatro o cinco meses de retraso,

porque ha sido un proyecto complicadísimo, complicadísimo, que ha habido que modificar varias veces, varias veces.

Le digo, señoría, que nosotros, desde luego, hemos hecho todo lo posible y, gracias a Dios, bien está lo que bien... Ahí está ya licitada Las Salinas, y muchas otras que quedan en Almería por licitar.

Y, señoría, con respecto a la educación pública, le doy dos datos. El primero, es cierto que nos queda muchísimo que mejorar, porque es inmenso. Fíjese, señoría, solo en infraestructuras llevamos invertidos en torno a 500 millones de euros desde que llegamos al Gobierno de la Junta. Hemos atendido más de 2.000 actuaciones y nos quedan igual o más. Pero es que es imposible ir más rápido de lo que estamos yendo, señoría, se lo puedo garantizar. En cuatro años, con la pandemia de por medio, se hicieron 28 centros educativos nuevos, aparte de todas las ampliaciones, más de 400 actuaciones de fotovoltaicas. De verdad, es que es imposible ir más rápido, y yo reconozco que queda mucho, pero es que es imposible.

Saben ustedes que se han invertido 2.500 millones de euros más en educación y que tenemos a los profesores ya equiparados salarialmente, señoría, y un presupuesto de necesidades educativas que ha subido un 67%.

Podría continuar, pero termino, señoría, y ya hablaremos de esos temas a los que usted me ha hecho referencia, que me hubiera gustado traer preparados. Lo siento.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## 12-24/POC-001444. Pregunta oral relativa a los barracones en el CEIP Marqués de Santa Cruz, en El Puerto de Santa María (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número dos, que en este caso le invertimos el orden por la pregunta número 7, que es relativa a los barracones en el CEIP Marqués de Santa Cruz, de El Puerto de Santa María.

Tiene la palabra el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Su Gobierno, el del Partido Popular, el que presume de ser el Gobierno del cambio y de la alternativa real, lleva más de cinco años de abandono y dejando a su suerte a un colegio en El Puerto de Santa María. La prensa lo ha llevado a titulares del siguiente modo: «El colegio de los barracones perpetuos». Y continúan diciendo: «El centro lleva 37 años esperando que sustituyan tres módulos, donde 500 alumnos conviven con deficiencias y plagas». Entendemos que esto no será ni la vía andaluza ni el espíritu de Doñana. Lo decimos por aquello de llevarse bien con las políticas socialistas.

Y tampoco será una promesa de esas, ahora que volvemos a estar en campaña, de «Juanma lo haría», ¿o no? En cualquier caso, lo que el Colegio Marqués de Santa Cruz representa en Andalucía es una muestra lamentable, pero verídica, de cómo el Partido Popular mantiene los mismos lastres que el Partido Socialista. Diálogo, lo que se dice diálogo, no tiene mucho con el ayuntamiento, pese a gobernar allí el Partido Popular. Y buena gestión, de lo que suele presumir este Gobierno con sus palabras mágicas de pragmatismo y serenidad, la verdad es que tampoco lo vemos.

Desde Vox nos preguntamos qué excusa ha podido tener este Gobierno del Partido Popular para mantener unas estructuras así de lamentables durante los últimos cinco años. A los estudiantes, al personal del centro y a los familiares implicados les gustaría saber qué actuaciones tiene previstas la consejería para acabar con la presencia de barracones en el colegio Marqués de Santa Cruz en El Puerto de Santa María.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ortells.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Este es uno de los centros que tenemos también pendientes en actuación, y no solo este, tenemos más centros en el resto de las provincias en los que tenemos que actuar. Pero, como le he dicho antes también a su compañera de Vox, es imposible, de verdad, actuar en todas las deficiencias que heredamos después de 37 años, señoría. Estamos haciendo todo lo que podemos y vamos lo rápido que podemos.

Este es uno de los centros, señoría, que, por cierto, fue este Gobierno cuando llegó quien lo metió en planificación. Durante años ha estado absolutamente en el extrarradio. Nadie hablaba de él ni de los barracones ni de nada, es que no había siquiera intención de hacer nada en ese centro educativo.

Efectivamente, fue transferido a la consejería en 2007, hay edificaciones de una planta donde se ubican las aulas de Infantil y Primaria y dependencias administrativas. Y existen, asimismo, edificaciones prefabricadas independientes que alojan fundamentalmente en estos momentos el comedor.

Efectivamente, como le digo, tenemos pendiente una actuación que vamos a abordar en cuanto podamos y que no hemos parado de trabajar.

Le comento. Mire señoría, le decía antes, los módulos prefabricados fueron colocados por el Ministerio de Defensa, allá por el año 2007. Nunca antes hubo preocupación por estos módulos, jamás, y fíjese si pasaron años. Nosotros hemos incluido en uno de los programas de actuación de la pasada legislatura la intervención sobre este centro.

Le cuento, dicha actuación, que está contemplada desde el 2021, en torno a un millón seiscientos mil euros aproximadamente, era sobre la base de adecuación de un C3. Contaba ya..., teníamos avanzado el programa de necesidades para la adecuación y licitación de un C3.

Pero también tiene que saber, que conoce muy bien la realidad de su provincia, que la disminución de niños en este centro ha hecho que las tres líneas que había en Infantil ya no sean tres líneas, están en Primaria. Pero en Infantil ya nada más que tenemos dos líneas por la pérdida de niños, como usted sabe, lamentable que estamos sufriendo. En estos momentos, estamos rehaciendo precisamente el programa de necesidades para adaptar la nueva actuación que tenemos que hacer a la realidad del centro. Y vamos a incorporar el comedor en las edificaciones para que puedan desaparecer para siempre esas aulas prefabricadas.

En cualquier caso, señoría, yo asumo que esta actuación la tenemos pendiente, claro que sí, la asumo y que la tenemos que llevar a cabo; pero en El Puerto hemos hecho nueve actuaciones, señoría, en seis centros educativos. En breve vamos a licitar, que hace mucha falta también, la ampliación de espacios en la escuela infantil de La Sirenita. Y hay otra actuación importante prevista en el IES Antonio de la Torre. No hemos parado, señoría, lo que pasa —créame— es que es imposible ir a una mayor velocidad. Por eso, reconozco que nos quedan muchas actuaciones. Vamos a intentar correr todo lo que podamos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Ortells, le queda un minuto.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, yo llevo poco tiempo en el Parlamento, porque me incorporé en julio del año pasado. Pero a mí lo que me decepciona un poquito de las réplicas del Partido Popular, que ya llevo escuchando durante diez meses, es que siempre le echan la culpa al pasado. Pero ustedes ya llevan cinco años. En cinco años, estas cositas de hace 37 años —yo no estoy hablando de una cosa que haya salido hace seis años—, pero hace 37 años ya había sido tiempo para poder haberla arreglado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Antes de continuar, el Grupo Popular ha presentado una enmienda *in voce* a la PNL.

[*Diálogo fuera de orden sobre la tramitación de una enmienda.*]

## 12-24/POC-000898. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del CEIP Francisco Villaespesa, Roquetas de Mar (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día.

Pasamos a la pregunta número tres, también del Grupo Vox, relativa al CEIP Francisco Villaespesa de Roquetas de Mar.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, el CEIP Francisco Villaespesa de El Parador de las Hortichuelas, en Roquetas de Mar, es una de las actuaciones más urgentes que necesita, como sabe, la provincia y más prioritaria. Es un CEIP con más de medio siglo que se configuró en su día para dos líneas y actualmente cuenta con más de 565 alumnos, tres líneas ya.

Verá, la situación es que se encuentra masificado. Como bien conoce, tenemos aulas improvisadas, y ya de forma casi permanente en los pasillos, donde los niños tienen que entrar directamente a sus aulas a través del aula improvisada, aula improvisada también en el gimnasio. Tenemos también un comedor minúsculo en unas condiciones deplorables, porque, como puede ver aquí, el comedor tiene que hacer tres turnos. Estos niños tienen que esperar en el patio, donde no hay sombra ninguna. Estamos hablando de Roquetas de Mar y las horas de sol que tiene. Y estos niños terminan el último turno de comer en torno a las cuatro de la tarde. En este comedor minúsculo están también las máquinas frigoríficas y demás. No cuenta con ningún sistema de refrigeración.

Pero lo que más nos preocupa, señora consejera, es la falta de mantenimiento, que es ya insultante, tanto por parte del ayuntamiento como por parte de la APAE. Y, sobre todo, las deficiencias estructurales que tiene el mismo, porque, como podemos ver aquí, hay grietas o los pilares afectados, incluso lo que parece, según hemos preguntado, que puede ser aluminosis. Señora consejera, cornisas que están para caerse, como se puede ver aquí, con el peligro que ello supone. Esta es la situación de los baños infantiles, con un estado de corrosión y, como se puede ver ahí, rotos, con el peligro que pueden suponer para los niños las grietas en toda la estructura.

La única actuación que venía contemplada por parte de la consejería y que aparece en los planes desde 2017, hemos revisado, tan solo era una para la evacuación, la salida de emergencias y evacuación de la zona del edificio de infantil. Esto venía contemplado, como le decía, en el Plan de Infraestructuras de 2023 y no se ha llevado a cabo. El hartazgo de la comunidad educativa es mayúsculo.

Pero lo que nos preocupa de verdad es si este centro tiene solución o va a estar abocado a su cierre por el peligro que presentan estas infraestructuras. Y nos preocupa porque son casi 600 alumnos que no se pueden ubicar en ninguno de los colegios que están alrededor. No hay forma material de ubicar a

estos alumnos. La única solución pasaría por habilitar un colegio en barracones si hay una cesión de un solar por parte del ayuntamiento.

Por lo tanto, lo único que nos interesa conocer de su consejería, porque nos consta que han estado ya allí los técnicos del ayuntamiento y de la APAE, es en qué situación está y si se han realizado o no los informes de evaluación para valorar el riesgo que presenta esta infraestructura a día de hoy para toda la comunidad educativa.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire usted, Roquetas de Mar es una ciudad que sufrió los 37 años de Gobierno socialista, señoría, que estaba absolutamente abandonada, señoría, absolutamente abandonada.

Señoría, llevamos invertidos en Roquetas de Mar ahora mismo seis millones de euros, señoría, en 18 actuaciones, más los 11 millones que acabamos de licitar del instituto Las Salinas. Esa es una ciudad abandonada durante años. Y gracias a la corporación que tiene, al alcalde que tiene, señoría, es un ejemplo para toda Andalucía, el trabajo que hace Roquetas de Mar y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que ha permitido que esa comunidad educativa haya seguido adelante, a pesar de la envergadura y sin ayuda de ningún tipo durante años, señoría.

Por eso hemos tenido que entrar como hemos tenido que entrar en Roquetas, porque iba a colapsar el sistema educativo, señoría. Y es un ejemplo el trabajo del alcalde y de la corporación, y una ayuda inmensa para la Junta de Andalucía a la hora de trabajar en Roquetas de Mar.

Señoría, efectivamente, nos queda, claro que nos queda, claro que nos queda en Roquetas. Y este es uno de los centros que nos queda, que tiene una actuación prevista, que es muy necesaria, como usted bien ha dicho, muy necesaria, que está programada, que, por cierto, entró en programación en 2023, señoría, en 2023 entró en programación. Antes, ni caso, ni caso. Entró y está programada. Está en fase de elaboración de programa de necesidades, señoría. Una vez aprobado el programa de necesidades, se va a iniciar la siguiente fase, que consiste en la licitación del proyecto, señoría.

Pero es que teníamos muchas urgencias en Roquetas. ¿Es que no habla del Turaniana? Tres millones de euros, señoría, porque era absolutamente necesario. ¿Ese no le interesa? ¿No le interesan todas las actuaciones que se han... ? En cinco centros de Infantil y Primaria hemos actuado ya de cómo estaban, señoría. Y gracias a la implicación del ayuntamiento se han mantenido a lo largo de los años.

Por tanto, nos queda. Y estoy de acuerdo con usted. Nos queda. No solo en Roquetas, en un montón más de municipios de Almería. Pero, hombre, ponga en valor también todo lo que estamos haciendo, porque, vamos, ayer mismo, como le digo, 11 millones de euros en la plataforma de licitación solo en Roquetas de Mar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-001150. Pregunta oral relativa a la falta de personal en el IES Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la cuarta pregunta del orden del día, relativa a la falta de personal en el IES Arroyo de la Miel de Benalmádena, Málaga.

Tiene la palabra por el Grupo Vox el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Se ha escrito mucho sobre política. Incluso se han hecho grandes películas. Y si queremos hacer un guion, podría ser la educación en Benalmádena. Fíjese, en enero de 2022 el Partido Popular en la oposición reivindica un nuevo instituto en Benalmádena. En octubre de 2022 la consejería publicita la adjudicación del proyecto para la creación de un nuevo instituto por un presupuesto de 6,5 millones de euros, tres líneas secundarias y dos de Bachillerato. Meses después, mayoría absoluta para el Partido Popular en el municipio. Un plan electoral brillante.

Proseguimos. Abril de 2024 aseguran que empezarán las obras de ese nuevo instituto y un nuevo proyecto de ampliación del instituto Arroyo de la Miel. Esperan su finalización antes de que termine el curso. Y, aparte, la ampliación del instituto Poetas Andaluces. Esto a escasos tres meses de una nueva cita electoral.

Como le decía, la educación en Benalmádena nos da una exitosa serie de televisión. Publicidad, no hacer nada y obtener un buen resultado electoral del Partido Popular. Sin embargo, la realidad es que la comunidad educativa exige medidas urgentes ante la situación límite de hacinamiento en las aulas que padecen todos los centros educativos del municipio. Denuncian que su consejería no responde a los escritos que le hacen y que los colegios e institutos usan las bibliotecas, laboratorios o aulas informáticas convertidas en aulas improvisadas, en las que no baja la media de las ratios. También denuncian la falta de personal para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y la falta de personal, que es a lo que vamos. Es decir, denuncian el colapso de los colegios e institutos en Benalmádena, 12 en total. La nota curiosa es que miembros del Gobierno local del Partido Popular, con mayoría absoluta, acudan a las protestas contra su consejería.

En definitiva, consejera, años de anuncios, años de promesas. Se venden bien y ganan elecciones, pero ya no valen estas historietas para los vecinos de Benalmádena. Por eso, le traemos esta pregunta: ¿qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar todo el personal laboral necesario en el instituto Arroyo de la Miel de Benalmádena?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señoría, al instituto de Benalmádena, al que usted hace referencia, ya le queda poquito tiempo. Señoría, está terminando su andadura por supervisión, que es una fase larga y compleja, pero es la que da mayores garantías a la hora de la adjudicación de la obra, de la licitación de la obra. Por tanto, ya le queda muy poquito, señoría. Y no solo vamos a cumplir con nuestro programa electoral, como usted ha dicho, sino también con Benalmádena, porque efectivamente hay mucha presión allí, presión educativa en el sentido de planificación educativa, porque hay muchísimos alumnos en Benalmádena y es muy necesario este instituto, señoría. Por tanto, cumpliremos con el programa y también con la comunidad educativa de Benalmádena y con Benalmádena, porque es muy necesario.

Yo suelo, señoría, ser respetuosa con lo que ustedes registran, ¿no? Entonces, me preguntaba usted por el personal laboral de administración y servicios en su pregunta y yo le traigo todos los datos. Si quiere algún dato más, lo hablamos luego, me lo pregunta o yo me lo preparo, pero yo traía los datos que ustedes me han preguntado.

Mire, en el IES Arroyo de la Miel, al que usted ha hecho referencia, hay ahora mismo diez personas en administración y servicios: dos puestos de personal funcionario que realiza labores administrativas, tres puestos de personal laboral de ordenanza y cuatro puestos de personal laboral del servicio de limpieza, reforzados por una quinta limpiadora. Por tanto, en este momento está completa la plantilla de administración y servicios. Tienen su administrativo y su auxiliar administrativo, tres ordenanzas, porque hay una ordenanza de baja y está sustituida por otra, y tiene sus cuatro limpiadoras más una quinta que tiene de apoyo.

Por tanto, se trata efectivamente de una zona de expansión con un gran aumento de alumnado y de oferta educativa, y por eso estamos especialmente atentos a esta zona, a estos puntos, que los hay, como ocurre, por ejemplo, con Roquetas, como ocurre con El Ejido, aquí en Benalmádena también. Hay que estar especialmente atentos por la presión en planificación educativa que tienen, a diferencia del resto de Andalucía.

Ahora bien, si usted me habla de la RPT del centro, estamos de acuerdo. Hay muchas RPT que necesitan modificación por la expansión, precisamente, en esa planificación educativa. Pero tenga en cuenta que la última actualización que se hizo, revisión de la RPT, en los gobiernos anteriores fue en el año 2008. Por tanto, cuando nosotros entramos en enero de 2019, lo que heredamos fue una RPT que no se actualizaba desde 2008. Lo estamos haciendo, lo estamos haciendo. Hemos elaborado todas las RPT de los centros que se habían creado sin ella. Hemos empezado por ahí y seguimos haciéndolo. Y ese es el camino que vamos a seguir. Por tanto, seguimos revisando plantillas y actualizaciones en la medida que sean necesarias. Pero esta en concreto, ahora mismo, su plantilla la tiene completa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sevilla. Le queda... Ha terminado.

---

## 12-24/POC-001427. Pregunta oral relativa a las obras del conservatorio Paco de Lucía en Algeciras (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues hacemos el cambio del orden que habíamos dicho para que pueda realizar la pregunta por el Grupo Socialista la señora Arrabal, relativa a las obras del conservatorio Paco de Lucía de Algeciras.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Vamos a ponernos un poco en fecha, porque si no probablemente se diga lo que no es. Vamos, estamos hablando de 2015. En el 2015 el ayuntamiento cede al Gobierno de la Junta de Andalucía el suelo para la construcción del conservatorio Paco de Lucía. Y hablo del 2015 porque usted lleva toda la mañana justificando su ineficacia, su inoperancia y su falta de gestión en el pasado. Estamos hablando del 2015. Ustedes a día de hoy llevan cinco años y medio gobernando, señora consejera. En el 2021 anunció la licitación, la redacción del proyecto, anuncia la licitación de esa redacción del proyecto. Visita Algeciras en una visita previa a las municipales en mayo del año pasado. Y anunció usted allí, usted allí en primera persona, que la licitación de las obras sería en el tercer trimestre del 2023.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto empezar las obras del conservatorio Paco de Lucía?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señoría, es increíble, increíble que usted quiera acordarse de esa fecha. Yo, bueno, si usted se quiere acordar, perfecto, porque así se entera todo el que está aquí en la comisión. Efectivamente, en 2015 cedieron ustedes, dicen, ahora se lo aclararé, el terreno, ¿verdad?, cedieron los espacios. ¿Y quién gobernaba en la Junta de Andalucía? ¿Quién gobernaba? ¿Y por qué no lo llevaron a cabo? ¿Por qué? ¿Por qué no lo llevaron a cabo? Es que yo no puedo entender que usted se remonte a 2015. No lo puedo entender. Pero, bueno, estupendo, así nos enteramos todos desde cuando arranca el compromiso del Paco de Lucía.

Y luego muestra un desconocimiento importante, siendo usted de allí, muestra un desconocimiento importante. De todas formas, señoría, el proyecto de ejecución ya está redactado, está en supervisión también. Hay muchos proyectos andaluces que están en supervisión, que es una fase que lleva mucho tiempo, porque es donde se producen todas las adaptaciones, todas las modificaciones para que salga perfecto a licitación.

Por tanto, señoría, que usted me diga a mí que es que usted anunció que en el trimestre tal del 2023 lo iba a sacar a licitación, y que hayan pasado unos cuantos meses porque sigue en supervisión y el tiempo que sea necesario hasta que esté perfecto... Ustedes, que me hablan del año 2015 y que me afean por tres o cuatro meses, hombre, por favor, no se preocupe que en cuanto pase supervisión saldrá a licitación.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arrabal, un minuto y medio.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Bueno, tremenda, tremenda señora consejera. No venimos aquí a que usted nos regañe. Yo he hablado del 2015, yo he venido y la primera fecha que he puesto ha sido la del 2015, porque ¿cuántos años hace del 2015 hasta que ustedes empiezan a gobernar? Haga las cuentas, haga las cuentas antes de regañar, porque ustedes llevan cinco años y medio gobernando y es que no han hecho nada.

Usted ha mentido hoy aquí, ha mentido de una forma... Encima, encima intentando hacer ver que yo no sé de lo que estoy hablando, que eso es peor todavía, esa falta de respeto, que es a lo que ustedes están acostumbrados.

Vamos a ver, señora consejera, usted fue allí a anunciar que en el tercer trimestre del 2023 se licitaba la obra. ¿Cómo que unos meses de retraso? Hay que tener muchísima cara para decir que el conservatorio lleva meses de retraso. Mire usted los papeles, no me mire a mí a la cara, hace bien, hace bien, es que de verdad, de verdad.

Mire usted, señora consejera, pero le voy a decir algo más, que quizás usted se le ha olvidado decir, porque en enero del 2024 pasó por el pleno que el acuerdo del 2015 que antes he mencionado no valía. Que ahora resulta que la cota cero la va a hacer la Junta de Andalucía. Nueve años después, volvemos a nueve años atrás. Nueve años, señora consejera, que ahora la cota cero la hacen ustedes, que también tendrán que hacer un proyecto, que también tendrán que presupuestarlo y que luego tendrán que ejecutarlo. Señora consejera, una vergüenza lo que ustedes están haciendo con el conservatorio Paco de Lucía. Que eso sí, se les llena la boca cada vez que hablan del Paco de Lucía. Una vergüenza, señora consejera. ¿Cuándo? No necesito que usted distraiga los años. Yo los conozco perfectamente. Nue-

ve, seis y medio de su Gobierno. Seis y medio de su Gobierno. ¿Cuándo van a empezar las obras del conservatorio Paco de Lucía?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señoría, después de muchos años de olvido y de dejación...

[*Rumores.*]

Señoría, sí, señoría, sí, señoría, se...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, consejera.

La señora Arrabal ha intervenido. No ha habido ninguna interrupción. Ruego que a la consejera tampoco se le interrumpa.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Desde 2015, señoría, tuvo que llegar el Gobierno de Juanma Moreno, ¿verdad?, para hacerle caso a esa cesión de suelo que habían puesto ustedes y empezar a trabajar. Sí, señoría, se desbloqueó el proyecto. Mire, le he dicho antes que está en supervisión. Y el tiempo que le queda en supervisión. Señoría, este proyecto tenía un presupuesto inicial de 5,4 millones de euros. Este proyecto va a superar los 10 millones de euros, señoría. Fíjese si está en supervisión, trabajándose el proyecto a fondo, señoría. Y hemos hecho mucho. En marzo del 2021 ya se publicó la licitación del servicio de redacción de proyectos y usted no lo ha dicho aquí. Eso es trabajar por el proyecto. Pero se interpuso —lo sabe también— un recurso en el Tribunal de Recursos Contractuales que obligó a suspender el proceso hasta noviembre de 2021. Se ha desbloqueado, se ha adjudicado la redacción del proyecto, se ha finalizado el proyecto, señoría, y ahora mismo está en supervisión, como le estoy diciendo.

Por tanto, en ningún momento se ha dejado de trabajar, señoría, por el proyecto. De hecho, debería usted alegrarse, debería usted alegrarse, sí, debería alegrarse, ¿verdad? Hemos estado trabajando con el ayuntamiento para también asumir nosotros la demolición, sí, señoría, de los pilares de hormigón que

actualmente se encuentran en el terreno y que correspondían inicialmente al ayuntamiento. Usted debería alegrarse de eso, porque usted es de Algeciras, y debería alegrarse también.

Así que sí, señoría, vamos a asumir esa actuación y solo quedan unos flecos para poder ya hacer efectiva por completo la adición de esta demolición en el convenio.

Por tanto, señoría, usted no se preocupe, porque el proyecto sigue en supervisión, no hemos parado nada. Al contrario, estamos avanzando, vamos a asumir también la demolición, y cuando salga el proyecto a licitación, saldrá perfectamente, como tiene que salir. Por tanto, señoría, a ver si se estudia un poquito mejor los datos y conoce la cronología perfecta del conservatorio Paco de Lucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POC-001336. Pregunta oral relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

En este caso, la realiza el Grupo Por Andalucía, la señora Durán Parra, que realiza una pregunta relativa a la pobreza menstrual en la educación andaluza.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, como usted sabe, la pobreza afecta a miles de andaluces y andaluzas en lo relativo al acceso a la vivienda, al acceso a la alimentación, pero hay otro tipo de pobreza de la que se habla muy poco, y es la pobreza menstrual. Una pobreza que afecta a las chicas, según un estudio que se ha hecho desde Metroscopia, a las chicas entre 14 y 20 años especialmente, y que las pone en una situación de vulnerabilidad, haciendo que muchas niñas pierdan la oportunidad de acudir a clase por no tener acceso a los productos de higiene y de protección menstrual. Como digo, esto está basado y argumentado en los datos por un estudio realizado por Metroscopia, que nos dice que casi dos de cada diez chicas de edades comprendidas entre los 14 y 20 años han declarado haber faltado alguna vez a clase por no poder comprar una compresa o un tampón. Hablamos de casi un 20% del alumnado femenino.

Suelen usar métodos alternativos cuando optan por ir a clase, sustitutivos que van desde un trozo de ropa vieja hasta algodón. Además, el 60% reconoce que ha experimentado fugas de sangre en sus centros educativos por no tener la protección adecuada, una situación que ellas mismas describen como vergonzosa y que les ha hecho sentirse, como no puede ser de otra manera, tristes y sucias.

Estos datos son impactantes porque, además, las familias entrevistadas dicen que, efectivamente, en alguna ocasión, en el 30% de los casos de estas niñas afectadas, son las propias familias quienes han optado por que sus hijas no asistan a clase por este motivo.

Como usted comprenderá, esto supone una situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estas chicas, que no solo quebranta su derecho fundamental a la educación, sino que supone un daño también a su salud mental, debido a su fragilidad emocional y baja autoestima, derivada de esta pobreza y el miedo a ser señaladas y ridiculizadas por los compañeros o compañeras.

Tampoco podemos ignorar, en este sentido, señora consejera, que la pobreza menstrual en las aulas aumenta el nivel de riesgo de las niñas a ser víctimas de *bullying*. Como ya hemos hablado en otras ocasiones, recordemos que el acoso en las escuelas se realiza habitualmente contra aquellos y aquellas que son percibidos como diferentes o con dificultades de integración social. Son caldo de cultivo para esto, y lo hemos visto y trabajado en alguna ocasión en esta comisión, incluso en el Pleno.

En este contexto se muestra la necesidad no solo de concienciar a la población, sino de tomar medidas para ello. Y en este sentido, nuestro país parte de una situación más avanzada que otros, ya que en

la legislatura anterior en el Congreso, la ley del aborto, en el artículo 5.1 ya decía que los centros educativos debían garantizar que todas las niñas y jóvenes tuvieran acceso a estos productos íntimos.

Por eso le pregunto qué actuaciones tiene previsto implementar para erradicar la pobreza menstrual en la educación andaluza desde su consejería, ya que hemos podido comprobar que no en todos los centros educativos existen estos productos a los cuales puedan acceder estas jóvenes.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, desde la consejería trabajamos con una visión inclusiva y equitativa de la educación, y no solo abordando esta problemática específica, sino todas las situaciones en las que el alumnado se encuentra en circunstancias socioeconómicas desfavorables.

Y como usted bien ha señalado, la pobreza menstrual abarca, señoría, no solo la falta de acceso a productos concretos o a recursos, sino también la falta de información fiable y accesible sobre la propia menstruación.

En el primero de los casos, en el acceso a los productos de higiene menstrual, la consejería colabora con organizaciones no gubernamentales y empresas comprometidas con la erradicación, precisamente, de esta pobreza menstrual. Además, los centros educativos, con la partida de gastos de funcionamiento, se aprovisionan también de este tipo de productos para las alumnas que lo requieran durante el horario escolar.

En cuanto a la información fiable y accesible sobre la menstruación, tenemos varios canales de información: las áreas y materias curriculares correspondientes, la programación de la acción tutorial, los programas como, por ejemplo, el Forma Joven, los talleres o charlas dentro de las actividades complementarias aprobadas por el Consejo Escolar, los proyectos de coeducación de asociaciones de madres y padres, que además reciben subvenciones para ello. En fin, muchos programas educativos que intentamos aplicar para que pueda llegar la información a todas nuestras niñas.

En definitiva, desde la consejería se presta una especial atención a situaciones de doble discriminación que puedan sufrir nuestras alumnas.

Señoría, efectivamente, hace décadas que esos productos ya eran aceptados como básicos, y aunque la propia Ley orgánica a la que usted ha hecho referencia, la 1/2023, establece en su artículo 5 que los centros educativos garantizarán el acceso gratuito a productos de gestión menstrual en las situaciones en que resulte necesario, a través de los cauces que se establezcan para ello. Señoría, se hace,

habitualmente se hace, en la mayoría de los centros. Pero también es verdad que incluso hasta en este punto, cuando se establecen esos compromisos a nivel nacional, en los que no se consulta ni siquiera a las comunidades autónomas, que son las que tienen que gestionarlas, tampoco se acuerdan de complementarlos con los recursos necesarios para que podamos aplicar perfectamente la medida, cada una de las medidas que se establecen en las leyes a nivel nacional y que nos toca a las comunidades aplicar.

Y luego, señoría, ustedes que gobiernan en el Gobierno de España, yo les sugiero una actuación que pueden hacer y que seguro que alivia mucho también la pobreza menstrual. Ustedes han bajado al cero por ciento el IVA de los productos básicos, de los más básicos, de primera necesidad, el pan, la harina, leche, queso, incluso han ampliado un poquito más de tiempo ese cero por ciento en el IVA. Sin embargo, no se lo han quitado a los productos de higiene, que siguen manteniendo un 4%, siendo también un producto de necesidad. También podrían incluirlo, y al menos ese 4% aliviaría la carga.

Por tanto, yo les sugiero también que, al igual que se lo han quitado a otros productos de primera necesidad, se lo quiten y lo bajen al cero por ciento como han hecho con otros productos básicos.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POC-000896. Pregunta oral relativa a la bioclimatización de los centros escolares andaluces**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 7, que invertimos el orden del día, como dijimos al principio, que realiza el Grupo Vox, relativa a la bioclimatización de los centros escolares andaluces.

Realiza la pregunta el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, bueno, ya tenemos aquí algunos días que otros con altas temperaturas y hay centros, hay AMPA, familias, profesores y alumnos que buscan una respuesta, que buscan saber si su aula contará con aire acondicionado o no, o si tendrá en algún caso hasta un pequeño toldo para poder descansar a la sombra.

Fíjese, la Ley 20/2020, aprobada por el mismo Partido Popular, por su propio partido, pues sigue sin cumplirse, y esto es preocupante. Estamos recibiendo demasiadas demandas sobre el *modus operandi*, que lo están realizando las AMPA, y que tiene que ver por la inacción y por la dejadez de esta consejería en este tema, en conseguir la bioclimatización de las aulas.

Fíjese en el siguiente caso, consejera. En un centro de Huelva, la AMPA en cuestión destinará la dotación presupuestaria de climatización y sombreado a comprar un toldo que se instalará en el patio de Primaria, situado junto al gimnasio infantil, que aprovecharán los alumnos de Primaria, aula de espera y comedor. Otras familias sufragarán por clase la compra de aparatos de refrigeración, frío y calor. Cada alumno deberá pagar unos quince euros. ¿Cree que esto es razonable? ¿O cree su Gobierno que esto es razonable y acertado, esta clase de situaciones, sobre todo cuando ustedes presumen de tener los presupuestos más altos de la historia, los más grandes de la historia en educación? ¿Cuántos centros pueden estar así, señora consejera? ¿Diez, veinte? ¿Un número? ¿Y cuánto tiempo será suficiente esperar para que estas familias tengan sus aulas bioclimatizadas y, sobre todo, que no tengan que poner ellos el dinero?

Por eso, ante todo esto, le preguntamos qué medidas está desarrollando la consejería para garantizar la bioclimatización de los centros escolares andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no paramos, no paramos. Desde que llegamos en el año 2019, no hemos parado de aplicar medidas de climatización pasiva e incluso ese sistema pionero en nuestro país, que es el sistema de bioclimatización por alimentación adiabática, que está funcionando muy bien. Pero créame cuando le digo —y lo he dicho en esta comisión varias veces— que es imposible ir más rápido.

Cuando llegamos, no había ni un solo centro en toda Andalucía que estuviera bioclimatizado. Por tanto, hemos tenido que correr muchísimo y poner este plan en marcha de inmediato, un plan que está prácticamente ejecutado.

Mire, señoría, el balance desde 2019 son 175 millones de euros, 654 actuaciones, que han llegado a 588 centros educativos que están en 252 municipios. Y usted me dirá, ¿le queda mucho? Por supuesto que nos queda mucho. Pero fíjese todo lo que hemos hecho entre bioclimatización y climatización pasiva, que muchas veces también es muy necesaria en centros que no tenían ningún tipo de climatización.

Mire, para que tenga datos, en 2019 se programaron 143 actuaciones en las que se incluyeron también obras de calefacción y medidas pasivas de climatización de cara al verano. En 2020 se aprobaron 58 obras de medidas pasivas. En 2021 se aprobó el Plan de bioclimatización, un plan pionero, como le digo, con 430 actuaciones, que ha llegado inicialmente en su primera fase a los centros con mayor severidad climática, 140 millones de euros solo el Plan de bioclimatización.

Señoría, en estos momentos se han finalizado ya, de ese Plan de bioclimatización, 407, y nos quedan muy poquitas, señoría, que están ejecutándose, por tanto, estamos terminándolas de ejecutar, estamos ya en el 95% de ejecución.

Por tanto, señoría, nos queda, claro que nos queda, tenemos miles de centros educativos, pero que estamos yendo a toda la velocidad que podemos también es verdad, señoría. Así que continuaremos, continuaremos, porque esto es una tarea que tenemos que seguir hasta el final, dadas las temperaturas que hay en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sevilla, le queda medio minuto.

No hace uso de él.

## 12-24/POC-001508. Pregunta oral relativa al balance SpainSkills 2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 8, que realiza el Grupo Popular, relativa al balance de las SpainSkills de 2024.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Señora consejera, el modelo socialista lo conocemos bien en Andalucía porque lo hemos padecido durante 40 años. Es un modelo que prioriza los intereses personales frente a las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de las personas, y un modelo que tiene algo en común siempre: territorio donde gobierna, territorio que lo hace estar los últimos en los indicadores positivos: en indicadores de crecimiento e indicadores de oportunidades. Y a Andalucía nos tenían también los últimos en lo que a calidad educativa se refiere y también en lo que a Formación Profesional se refiere.

Teníamos una Formación Profesional con el Partido Socialista con una planificación obsoleta y con una nefasta gestión. Una Formación Profesional con el Partido Socialista que lastraba las oportunidades de los estudiantes andaluces. Y es por ello que el Gobierno de Juanma Moreno, desde que llegó a la Junta de Andalucía, se marcó como prioridad impulsar la Formación Profesional, revolucionarla por completo. Y es algo en lo que se está trabajando y que se está consiguiendo, con más plazas, pero no más plazas al tuntún, sino analizando y planificando bien en qué sectores son necesarias para adaptar esta Formación Profesional a las necesidades de Andalucía para hacer de Andalucía una tierra de crecimiento.

Y es por ello que le tengo que dar la enhorabuena, señora consejera. Por esas mesas andaluzas, por la FP Dual, con la que usted y su equipo se recorrieron Andalucía, escuchando, una labor muy importante en los políticos que los socialistas no conocen, escuchando a los sectores productivos, al tejido empresarial, escuchando a la comunidad educativa, escuchando a los ayuntamientos, para que ahora tengamos una nueva oferta de Formación Profesional adaptada a sectores emergentes y también con nuevos métodos, con aulas de emprendimiento, con aulas de tecnología aplicada, con aulas bilingües, en definitiva, con una metodología adaptada para formar a los mejores profesionales aquí, en Andalucía.

Porque desde el Partido Popular entendemos la Formación Profesional como un instrumento de impulso del talento, y ese esfuerzo está dando su fruto. Y, como decía al principio, mientras el modelo socialista nos hacía ser los últimos en Formación Profesional y en calidad educativa, hoy podemos estar orgullosos del talento de la Formación Profesional de los estudiantes andaluces, que brillan y destacan también a nivel nacional.

Es por lo que le quiero plantear la pregunta de qué balance hace, desde su consejería, de la participación de los estudiantes andaluces en el campeonato nacional SpainSkills.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decirle que la participación de Andalucía, de los jóvenes estudiantes de Formación Profesional en el campeonato nacional, en las olimpiadas nacionales de FP, ha sido un auténtico éxito. Ha sido la comunidad que más medallas ha obtenido en los campeonatos nacionales: siete medallas de oro y cuatro medallas de plata. Por tanto, absolutamente orgullosa, me siento orgullosísima como andaluza de la altura que tiene nuestro alumnado en Formación Profesional.

En estas pruebas nacionales, que se celebran cada dos años, como usted sabe, han participado 526 estudiantes de todo el país, que han demostrado unas extraordinarias habilidades. La delegación andaluza estaba formada por 30 competidores de 28 especialidades diferentes y de 22 centros educativos, 28 docentes tutores y 26 profesores expertos que los han acompañado. Este alumnado ya había ganado la medalla de oro en las olimpiadas de Andalucía, en la VII Olimpiada AndalucíaSkills, que se celebraron el pasado mes de octubre en Málaga. Y ahora los competidores que han obtenido la medalla de oro en la competición nacional, saben ustedes, nuestros medallistas, van ahora a las WorldSkills, a las olimpiadas mundiales de Formación Profesional, que se celebran en Lyon del 10 al 15 de septiembre. Van todos los medallistas de oro andaluces a esas olimpiadas mundiales. Y luego van a las europeas, que tendrán lugar en la ciudad danesa de Herning en septiembre de 2025.

El pasado lunes, sabe usted también, en el palacio de San Telmo, los recibió nuestro presidente para, además, desearles muchísima suerte en estas dos grandes citas internacionales.

Por tanto, señoría, una alegría tremenda la actuación de nuestro equipo a nivel nacional, para orgullo de todos nosotros, y que muestra también el gran talento en la Formación Profesional en casi todas las disciplinas, porque se han traído medallas en diversísimas, o sea, muy diferentes disciplinas, el talento que tenemos aquí en Andalucía y la altura que tiene nuestra Formación Profesional.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-001509. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la celebración del Día de Europa en los centros educativos de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones celebradas en el Día de Europa en los centros educativos de Andalucía, del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenos días.

Bueno, el pasado 9 de mayo se conmemoraba una fecha importante como es el Día de Europa. Y en los centros educativos sabemos que han realizado actividades para conmemorar esta efeméride, reafirmando, de alguna manera, nuestra vocación europeísta.

Y nos gustaría que nos informase sobre esta iniciativa, que no podemos estar más de acuerdo con ella, ya que pensamos que es la fecha más adecuada para que nuestro alumnado pueda debatir, pueda reflexionar sobre cómo debemos afrontar los desafíos y los retos de un futuro que no son pocos en una sociedad cada vez más globalizada y dentro de ese importante proyecto común que es Europa.

Y, además, en estos tiempos también de falta de valores, de principios y de polarización continua y de bronca permanente, yo creo que es importante también que los alumnos puedan profundizar y reflexionar sobre principios muy importantes: la actitud conciliadora, esos principios de respeto, de compromiso, de solidaridad y de paz, de igualdad, de libertad, que son muy necesarios.

Por tanto, nos parece muy positivo y le felicitamos por la iniciativa. Le preguntamos por ello, señora consejera, qué actuaciones han llevado a cabo en esta fecha en los centros educativos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias también por su pregunta, que yo disfruto especialmente por mi vocación y formación en materia de la Unión Europea.

Efectivamente, se celebra el 9 de mayo en las aulas andaluzas el Día de Europa. Es una fecha importantísima para todos los europeístas, ¿no? Porque fue una fecha, el 9 de mayo de 1950, en un discurso impresionante que yo les sugiero que se lo lean si tienen ocasión, que dio el ministro de Asuntos Exteriores, Robert Schuman, en París. El 9 de mayo de 1950, precisamente, ya se adelantaba a lo que se necesitaba para conseguir una verdadera Unión Europea, una unión de los pueblos. Europa acababa de salir de una Segunda Guerra Mundial absolutamente sangrienta, que había enfrentado muy particularmente a Francia y a Alemania. Intentaron salir de aquello a través de la CECA, del carbón y el acero. Luego se firmó, posteriormente, como saben, en 1957 el Tratado de Roma, donde se empezó ya la construcción europea. Pero ya en 1950, Robert Schuman decía: «Señores, si queremos de verdad ir a una unión, si queremos superar estos conflictos y ser un todo, tenemos que trabajar en la educación, tenemos que trabajar en la cultura, tenemos que trabajar en los principios, en los valores. No hay construcción que valga si no se hace sobre la base de los pueblos, sobre la base de las personas. Y hay mucha cultura que integrar, hay muchos valores que hay que integrar, hay muchas posiciones, hay diferentes tradiciones. Pero es fundamental que trabajemos por ahí para llegar a la verdadera unión». Por eso se celebra el 9 de mayo el Día de la Unión Europea, que, como digo, es un discurso premonitorio de lo que luego ha ocurrido. Y, por tanto, por eso les digo que se lo lean, porque es un discurso absolutamente impresionante el del ministro Schuman.

Nosotros tenemos incluidas las materias de Unión Europea en los currículos, en todos. Los pequeños, los del primer ciclo, el segundo ciclo infantil, tienen iniciativas de carácter intercultural. Y luego ya a partir de Primaria se recogen contenidos específicos relacionados con la Unión Europea. Luego ya se amplían y se fortalecen en ESO y, por supuesto, en Bachillerato.

Luego también el Parlamento Europeo todos los años saca una convocatoria, que son Escuelas Embajadoras, que es una convocatoria estupenda que nos permite acercar todavía más las instituciones europeas. Tenemos casi, no llega, veinte colegios que en este curso escolar han participado en Escuelas Embajadoras, que les da un conocimiento mucho más... Además, son precursores de la Unión Europea.

Señoría, y, por supuesto, las instrucciones para celebrar el Día de Europa con actividades en los previos, en las vísperas y también en el propio Día de Europa. Así que ahí estamos, intentando llevar también todos esos valores que nos unen.

Muchas gracias.

#### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

**12-24/POC-001577. Pregunta oral relativa a la normativa que desarrolla la nueva Ley de FP**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número diez, que, como saben, se sustituyó en la mesa celebrada ayer, por máxima actualidad, relativa a la normativa de desarrollo de la Ley de Formación Profesional.

Y tiene la palabra para ello el Grupo Popular, el señor García García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la Formación Profesional es una herramienta esencial para favorecer que los jóvenes puedan tener oportunidades de empleo en nuestra comunidad. Ya hemos visto cómo la prioridad de este Gobierno ha sido que los jóvenes que entran en esa Formación Profesional se conviertan en profesionales altamente cualificados, de aquellas áreas que necesita nuestro mercado laboral, ayudando también a mejorar nuestro sistema productivo.

Hablamos de un modelo de éxito que ha sido gracias al trabajo del Gobierno de Juanma Moreno. Y es que el trabajo que ha hecho su consejería, señora consejera, para avanzar en esa oferta de plazas, por ejemplo, ha sido clave. Hablamos de casi 50.000 plazas más en la Formación Profesional, que está haciendo que cada vez más jóvenes puedan entrar a esta formación. También de esa mejora en la oferta de titulaciones, de esos grados básicos, medios y superiores, que vienen a ofrecer unos altos niveles de empleabilidad para los jóvenes andaluces.

Y, sin duda, creo que es una importante pieza para avanzar en esa formación. Y está claro que el cambio en Andalucía le sienta también a la educación. Y todo se está logrando remando contracorriente. Y es que el Gobierno central no está ayudando mucho a las comunidades autónomas. De hecho, esa nueva Ley de Formación Profesional no viene con un desarrollo normativo finalizado. Y está generando muchas dudas y mucha inseguridad a la comunidad educativa y a las empresas. Pero también está perjudicando a los estudiantes. Estamos casi en junio y todavía estamos esperando que se publique toda esa normativa de desarrollo que es necesaria para que las comunidades autónomas puedan avanzar en el desarrollo normativo.

Y que, además, llega tarde. Y no lo digo yo, lo dicen los propios sindicatos, por ponerle un ejemplo. ANPE, Comisiones Obreras y UGT, que han criticado esa demora y, además, han criticado también la falta de negociación por parte del Gobierno de España. Y es que creo que el Gobierno de Sánchez realmente está centrado en otras cosas. Está centrado en taparse las vergüenzas y la corrupción con esos *shows* y con esas burdas maniobras de distracción. Pero, bueno, la trama Koldo, que ya ha llegado a Andalucía, pues, desde luego, apesta bastante. Y, bueno, pues de eso no interesa mucho hablar aquí tampoco en Andalucía, ni al señor Espadas. Pero, bueno, si ellos están en tapar la corrupción, nosotros

estamos en avanzar en la Formación Profesional. Y lo que queremos, precisamente, es que el Gobierno de España se centre en avanzar en esa Formación Profesional.

Por eso le pregunto qué valoración hace su consejería del actual desarrollo normativo de la Ley de Formación Profesional y cómo afecta el mismo a Andalucía, señora consejera.

Gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno, cuando llegó el Gobierno de Juanma Moreno, tenía claro desde el principio que si queríamos avanzar en Andalucía, una de las líneas estratégicas de trabajo tenía que ser a través de la Formación Profesional. Más de 20.000 puestos de trabajo en Andalucía que requieren de las salidas, precisamente, de la Formación Profesional en estos momentos.

Y el avance ha sido, la verdad, que espectacular en estos más de cinco años ya. Pues no solo en términos cuantitativos, sino también cualitativos. Desde el punto de vista cuantitativo, 47.000 plazas más en Formación Profesional, que nos han permitido bajar hasta el 18% de ese 35% demoledor que teníamos de alumnos que se quedaban fuera queriendo estudiar Formación Profesional. Tres mil seiscientos setenta y seis ciclos formativos, 188 titulaciones, casi 166.000 plazas en el presente curso escolar.

Pero es que también desde el punto de vista cualitativo, de la calidad de la Formación Profesional, señorías, lo decíamos antes a la compañera, nuestros alumnos, está feo decirlo, pero es que han arrasado, han sido los campeones absolutos en las olimpiadas nacionales de Formación Profesional. Ha sido tremendo, a años luz de la segunda comunidad autónoma. Por tanto, no solo cuantitativamente, sino también desde el punto de vista cualitativo.

En el tema de dual, que nosotros venimos trabajando a tope, señorías, tenemos ya en este curso escolar, el próximo curso tenemos que pasarlo todo a dual, en este curso escolar casi 22.000 plazas en dual, señorías, con 16.000 empresas. Esto es que se han más que triplicado las plazas en dual que había en el último curso 2018-2019.

Por tanto, un trabajo impresionante el que se ha hecho con toda la comunidad educativa, pero que está dando su resultado.

¿Qué problema tenemos en estos momentos, señorías? El Gobierno de la nación, a través del ministerio, no ha hecho sus deberes en materia normativa, no han hecho sus deberes. Estamos en un desconcierto permanente, en una inseguridad permanente en estos momentos, señorías. Desde que se publicó la Ley de Formación Profesional, que cambia por completo todo el sistema de la Formación Profesional,

los decretos de desarrollo, o bien llevan un año publicados, como el 659/2023, que ya han modificado varias veces, o bien no se han publicado todavía, o bien se han publicado, señoría, se han aprobado en el pasado Consejo de Ministros, los decretos de cada uno de los ciclos, señoría. Es imposible trabajar así, cuando además tenemos unas imposiciones —que, por cierto, no vienen con sus correspondientes partidas económicas, como siempre, eso ya es una cuestión absolutamente habitual—, con un montón de cuestiones que tenemos que poner en marcha, señoría, con una inseguridad tremenda.

Por tanto, estamos ya planificando el inicio de curso y se acaban de aprobar en el Consejo de Ministros del martes los decretos de cada uno de los ciclos. Es imposible trabajar así, señoría. Cuando además nos exigen pasarlo todo a dual. Le estamos pidiendo todas las comunidades autónomas al Gobierno de la nación que nos dé un poquito más de margen para aplicar la ley, porque los decretos han venido tan tarde que vamos asfixiados y con muchísimas dudas que no se quedan resueltas.

Porque además, el propio Gobierno de la nación no está cumpliendo. ¿El catálogo nacional de estándares de competencias profesionales? No lo tenemos. ¿El catálogo modular de Formación Profesional? No lo tenemos. ¿El catálogo nacional de ofertas de Formación Profesional? No lo tenemos. ¿El registro estatal de Formación Profesional? No lo tenemos. ¿El registro estatal de acreditaciones? No lo tenemos. ¿Las ofertas formativas del grado C? No las tenemos. ¿Las de los grados A y B? No las tenemos. Pero no nos dan ni un día de margen para que podamos aplicar la ley con una cierta serenidad que nos dé más garantía y más seguridad a las comunidades autónomas.

No obstante, trabajaremos, como lo estamos haciendo hasta ahora, para poder dar respuesta a nuestra Formación Profesional. Por cierto, en medio de todo este lío, el misil de las altas en la Seguridad Social, que ha sido tremendo, hasta que hemos podido poner en marcha un sistema que lo permitiera.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

Como saben, también la pregunta número 11 se retiró del orden del día.

## 12-24/POC-001512. Pregunta oral relativa a los encuentros del programa Fénix

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la pregunta número 12, relativa al encuentro del programa Fénix, que realiza el señor Ruiz, por el Grupo Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, el programa Fénix Andalucía propone la participación de personas de reconocido prestigio profesional y de personas voluntarias de la zona, externas al centro docente, con el propósito de incrementar la motivación hacia el desarrollo personal y formativo del alumnado, considerando que es importante el efecto motivador que supone para el alumnado entrar en contacto directo con personas de referencia de su zona y en diversos ámbitos profesionales y académicos.

Entonces, en base a esto queríamos preguntarle por la valoración que hace de estos encuentros, de este programa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estos encuentros forman parte de las jornadas Fénix, que vienen a evaluar el impacto que este programa de mentoría social, que usted ha explicado estupendamente, tiene sobre los niños y niñas de zonas de exclusión social en los que se desarrolla. Suelen ser personas, estos mentores, que no lo han tenido fácil y que, a base de muchísimo esfuerzo a lo largo de su vida, han conseguido situarse en una situación en la que, además, son conocidos para los niños y las niñas, que aprenden de esta lección, de este ejemplo de superación y de esfuerzo, en el que se pueden conseguir todos los objetivos.

Este programa está dirigido a centros docentes que impartan enseñanzas de quinto y sexto de Educación Primaria o primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y que escolaricen alumnado vulnerable que se encuentre en zonas Eracis o tengan planes de compensación educativa. Lleva ya tres ediciones, en las que hemos observado una evolución muy positiva en cuanto a los centros que lo soli-

citan. En su primera edición, que fue la del 2021-2022, participaron 83 centros. Este tercer curso ha llegado a los 128 centros, señoría.

En esta edición han participado 13 mentores de muy diferentes ámbitos, pero todos referentes. Por ejemplo, Ana Cambón, comisaria de la Policía Nacional; Arcángel, el cantaor; Lidia Bravo García, científica y profesora de la Universidad de Cádiz; Daniel del Toro, chef de cocina y empresario. En fin, personas, como digo, que han labrado su futuro y que han conseguido su objetivo a través de muchísimo esfuerzo.

Las jornadas evalúan cada curso el programa y son un punto de partida también para la nueva edición: qué tenemos que mejorar, cómo podemos ampliar el programa.

En los encuentros provinciales, el alumnado ha disfrutado de unas jornadas de convivencia con otros centros de su provincia y con varios mentores de inspiración. Y en cuanto a las visitas de un mentor a un centro docente específico, se ha hecho sobre todo cuando los centros docentes estaban lejos de donde se estaba realizando el encuentro provincial. En concreto, señorías, se han llevado a cabo 25 encuentros provinciales y cuatro visitas a centros, en los que han participado 130 centros.

Por tanto, señorías, yo creo que unas buenas jornadas que nos sirven, sin duda, para planificar estas mentorías y este programa para el próximo curso.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

**12-24/POC-001513. Pregunta oral relativa a las actividades para promover en las aulas las vocaciones científicas**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta número 13, relativa a las actividades para promover en las aulas las vocaciones científicas.

Y para ello tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hablamos de la promoción de vocaciones científicas en las aulas. La ciencia es fundamental para el desarrollo y avance de una sociedad. Permítame que los avances que estamos teniendo actualmente en torno a tecnología y, concretamente, en torno a inteligencia artificial, son similares a los que se producían a mediados del siglo XVIII, a finales del siglo XIX, con la Revolución Industrial. En aquel momento, la materia prima era el carbón y, actualmente, la materia prima de este desarrollo de inteligencia artificial y de avance tecnológico es el talento, el talento de nuestros jóvenes, el talento de nuestros andaluces.

La ciencia está, a día de hoy, en el desarrollo de diferentes ramas, como pueden ser la agricultura, la medicina, la industria, el medioambiente, el turismo, el transporte y demás. Y en eso está la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía está en promocionar esas vocaciones científicas para realizar una apertura del mercado laboral a nuestros jóvenes, reducir la brecha digital que hay actualmente entre el mundo rural y el mundo urbano y favorecer la igualdad de acceso de oportunidades para todos nuestros estudiantes.

Y digo que la Junta de Andalucía está en ello porque no solamente la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está en esta materia, sino también la Consejería de Servicios Sociales e Igualdad o la Consejería de Universidades. Me refiero a la promoción que se está realizando en la investigación aeroespacial por parte de su consejería, donde han participado 130.676 estudiantes y 8.000 docentes. O la Feria de la Ciencia de Sevilla, donde se ha promocionado el avance de la ciencia en las niñas y las científicas. O la conferencia con astronautas que se va a realizar próximamente en la Estación Espacial Internacional por parte de la Consejería de Universidades.

Pero permítame, señora consejera, que la anime a seguir trabajando en diferentes estructuras, en diferentes proyectos, como pueden ser la educación temprana de las STEAM, los talleres y actividades prácticas, las becas y premios para nuestros futuros científicos, poner encima de la mesa recursos y metodologías prácticas, la colaboración con universidades y empresas o la divulgación científica.

Señora consejera, yo que pertenezco al Grupo de Trabajo de Inteligencia Artificial, todos los ponentes que están pasando por este Grupo de Inteligencia Artificial ponen encima de la mesa el mismo problema, y es que se necesita mano de obra, se necesitan recursos humanos para que todos los proyectos

que tenemos encima de la mesa en Andalucía salgan adelante. Y, por lo tanto, ahí es donde tenemos que estar todos unidos para que el desarrollo de estos polos de trabajo sea una realidad.

Por lo tanto, señora consejera, le pregunto sobre la valoración que realiza usted en el trabajo que está realizando su consejería para la promoción de vocaciones científicas.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, los estudiantes andaluces han visto en los últimos años cómo las STEAM han ido situándose en un lugar protagonista dentro de la educación andaluza, tanto en las horas destinadas a estas enseñanzas como en la cantidad de proyectos que se desarrollan de manera complementaria y paralela al currículo educativo.

Ya saben que este curso es el primero en el que se implanta la totalidad del nuevo horario, con la máxima carga horaria en matemáticas y con cada vez mayor protagonismo de asignaturas científicas como programación y robótica.

Sin embargo, como decía, no se trata solo de poner más horas, no se trata de incrementar las horas, sino que hay que complementarlo también con proyectos interesantes. Se sorprendería, señoría, del éxito que han tenido estos programas cada vez más en la comunidad educativa, cada vez más centros acogiendo a los programas.

Quiero centrarme hoy, porque podríamos hablar de muchas actividades, en el ámbito de la investigación aeroespacial a través del programa CIMA para la innovación y mejora del aprendizaje. Un ámbito en el que, durante el presente curso, con un total de 130.676 estudiantes, acercando al alumnado y profesorado a la investigación aeroespacial, poniendo a los estudiantes en el papel de investigadores en este ámbito. Está organizado en tres niveles: uno de iniciación a la metodología STEAM, otro de profundización centrado en la búsqueda de exoplanetas y uno último de especialización, en el que los centros ejercen como mentores de otros centros.

También en este ámbito, señoría, la Agencia Espacial Europea, ESERO España, impulsa la competición CanSat, consistente en una simulación de un satélite real, integrado dentro del volumen y la forma de una lata de refresco. En la final autonómica, para representar a Andalucía, participan 33 equipos con 175 estudiantes.

Además, precisamente en colaboración con ESERO Spain, hay otro programa denominado Detectives Climáticos, dirigido a investigar el cambio climático, la conservación y mejora de la biodiversidad, de los ecosistemas forestales, flora silvestre, así como el uso sostenible y responsable del agua.

Por último, le destaco también —ya le digo, hay muchísimas cuestiones en este ámbito, porque va rapidísimo— la iniciativa Moon Camp, que propone al alumnado construir una base lunar mediante modelos de impresión 3D, realidad virtual o aumentada.

Por tanto, señoría, unas materias que ilusionan, entusiasman, están contagiando a toda la comunidad educativa y, desde luego, lo he podido comprobar, como bien ha dicho usted, en la Feria de la Ciencia, no solo en la que visité aquí en Sevilla, que fue espectacular, sino también en el Parque de las Ciencias de Granada.

Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-24/POC-001553. Pregunta oral relativa al CEIP Teodosio, en la barriada de Pino Montano en Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el turno del Grupo Socialista, en este caso, la señora Castaño, que realiza una pregunta relativa al CEIP Teodosio en la barriada de Pino Montano, de Sevilla.

Tiene la palabra.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Consejera, la pregunta que traemos hoy el Grupo Socialista es de enorme importancia para la comunidad educativa del CEIP Teodosio. Le preguntamos por el mantenimiento de las dos líneas de tres años en dicho centro educativo. Una vez más, consejera, y ya son demasiadas, la pregunta que tenemos que traer tiene que ver con la permanente supresión de líneas en colegios públicos de Sevilla. En esta ocasión, el CEIP Teodosio es un ejemplo más de la política llevada a cabo por usted y por el señor Moreno Bonilla, la de recortes y deterioro de la educación pública en Andalucía.

Consejera, la comunidad educativa del CEIP Teodosio ha demostrado ante la delegación, con datos contrastables, la necesidad de mantener durante el curso 2024-2025 dos líneas para alumnos y alumnas de tres años. Tienen, consejera, 40 solicitudes para 25 vacantes que le han ofertado ustedes, basadas, como hacen siempre, en cálculos absolutamente ficticios, como han demostrado las matriculaciones, con las que los alumnos y alumnas, 15 de ellos, se quedarían sin escolarizar. Un despropósito más de los muchos que están cometiendo, como pasa en el CEIP Jacarandá de Sevilla Este, cuya comunidad educativa está esperando también una respuesta por su parte, consejera.

Ustedes, desde que llegaron al Gobierno de la Junta, tienen un único propósito: el deterioro de los servicios públicos, como la sanidad y la educación para su posterior privatización. Esta es su auténtica hoja de ruta, consejera. No atienden las propuestas de bajada de ratio ante la bajada de natalidad, como reclama toda la comunidad educativa en Andalucía, incluida la ILP que vino a este Parlamento y que ustedes, el Partido Popular, votaron en contra.

Efectivamente, es una cuestión de modelo educativo, consejera, y el suyo es deteriorar la educación pública para después privatizar. Para usted y para el señor Moreno Bonilla, la educación pública, de calidad y en equidad, no es una prioridad. Ustedes son más de privatizaciones, como demuestran en la Formación Profesional y con las universidades privadas.

Dicho todo esto, consejera, vamos a lo que está esperando hoy la comunidad educativa del CEIP Teodosio. Esperan con inquietud su respuesta, pero desean, como deseamos nosotros y nosotras, las socialistas, una respuesta clara y, sobre todo, positiva por su parte, consejera. ¿Mantendrá usted las dos

líneas de tres años en el CEIP Teodosio? La respuesta es sencilla, un sí. Es lo que están esperando las familias de Pino Montano y la comunidad educativa del CEIP Teodosio.

Muchas gracias, consejera.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad resulta increíble que ustedes hablen de este Gobierno así, con respecto a la educación pública, después de haber incrementado en 2.500 millones de euros el presupuesto de educación, señoría. Es el segundo presupuesto más alto de toda la comunidad autónoma. Ha crecido más de un 40%, señoría. ¿Eso es maltratar a la educación pública? ¿Equiparar los salarios de nuestros docentes a la media nacional, superando la media nacional, es maltratar a la educación pública, señoría?

Me hablan de la ratio. Señoría, yo muchas veces me quedo... Dígame que nos queda todavía trabajo en la ratio. Claro que nos queda, pero, señoría, el 93% de las aulas públicas, públicas, estrictamente públicas, sin contar los colegios rurales, el 93% está por debajo de 25 alumnos. Un 44% en Primaria, estoy hablando en Primaria, un 44% está por debajo de 20, señoría. Tres mil aulas más de Primaria, desde el 2018, están por debajo de 20.

Por tanto, hombre, es que cuando ustedes hablan de esa manera de la ratio, estamos avanzando. Claro que estamos avanzando. Por supuesto que sí, señoría. Lo que no podemos es planificar de una manera desordenada, sin tener prioridades, señoría, porque hay... Cuando se toman decisiones, como ustedes están preguntando, por líneas, por unidades, hay que ver el conjunto de toda la zona de escolarización, porque hay otros centros también que sufren cuando se quita, se pone, una unidad, señoría. Por tanto, hay que tomar las decisiones de una manera sensata.

Mire, señoría, le voy a dar los datos. Vaya por delante que todavía no ha terminado el proceso, como usted sabe, y, por tanto, todavía no se ha podido ver todo lo que va a ocurrir en su conjunto, ¿no? Pero, de momento, mantenemos esa oferta de escolarización ahí, garantizándose, en todo caso, la escolarización del alumnado. Mire, en la zona de escolarización donde está este centro educativo al que usted hace referencia, hay 30 vacantes públicas, señoría, 30 vacantes públicas en esa misma zona de escolarización que pueden perfectamente asumir a estos 14 niños a los que usted ha hecho referencia del CEIP Teodosio. Son 14 alumnos, 14. Todos han resultado admitidos, no están sin escolarizar, señoría. Todos han resultado admitidos en su primer centro elegido como subsidiario. Dos en el Julio César, cinco en el CEIP Ignacio Sánchez Mejías, tres en el CEIP María Zambrano y cuatro en el CEIP Adriano, que son centros también que están sufriendo la bajada de natalidad.

Por eso, señoría, que no se trata de quitar y poner unidades como... No, señoría, es que hay que mirar las cosas en su conjunto. Y son 14 niños, sí, señoría, pero es que hay 30 plazas vacantes justamente alrededor de ese centro educativo, que también son centros públicos.

Por tanto, lo que intentamos es planificar con sentido común para mantener la oferta pública en toda la zona de escolarización, señoría. Y esto lo tienen que entender, porque es así. Y cuando hace falta, salta la segunda unidad, por supuesto que sí.

Por tanto, en fin, vamos a hablar de estos temas con serenidad y con seriedad, señoría, como usted ha hecho, como usted ha hecho, señoría. Pero que son criterios de planificación, señoría, intentando poner el mayor sentido común posible para aprovechar lo mejor posible los recursos del sistema.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

Y terminamos el turno de preguntas con...

*[Intervención no registrada.]*

Ha consumido 2,47. Si la consejera...

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Sí, a mí no me importa. No, no, claro. Si tiene unos segundos, por supuesto.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le damos unos segundos, aunque haya consumido...

**La señora CASTAÑO DIÉGUEZ**

—Perdón, presidente.

En sentido propositivo porque es lo que nos ha pedido la comunidad educativa.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Castaño, tiene la palabra.

**La señora CASTAÑO DIÉGUEZ**

—Perdón, presidente.

El propio director ha mandado a la delegación de educación la posibilidad de cómo se podría realizar, quedando una ratio de 20 alumnos.

No, de verdad, se lo digo, consejera, desde el sentido propositivo que es el que nos trae a este Parlamento.

No entremos en echar —perdóneme la expresión coloquial— a pelear centros educativos en la misma zona, porque lo conozco bien, está pasando también en otras zonas de Sevilla capital.

Los padres eligen en primera opción, esa es la libertad que ustedes tanto dicen de elección de los padres del centro. Y, en este caso, es lo que reclama la comunidad educativa, sus palabras me dicen ellos, las palabras de la consejera que dice que los padres tenemos derecho a elegir el centro donde queremos que estén nuestros hijos e hijas.

Por eso le digo que es en un sentido propositivo y que están esperando su respuesta, consejera.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Castaño.

**12-24/POC-001554. Pregunta oral relativa al plurilingüismo en los centros educativos públicos andaluces**

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El turno de intervenciones con la pregunta número 15, relativa al plurilingüismo en los centros educativos públicos andaluces, que realiza la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, supongo que el señor Moreno Bonilla y usted tendrán conocimiento de que un senador francés, el señor Frassa, elevó una denuncia a la Cámara Alta de su país relativa a la pérdida de terreno de la segunda lengua extranjera, en este caso el francés, en los colegios e institutos andaluces.

Y es que verá, señora consejera, la situación del profesorado de francés en Andalucía, nos lo dicen ellos, es alarmante. Y no le falta razón, porque en sus reivindicaciones nos dicen, sin duda, que el programa de Lengua Extranjera Francesa ha ido sufriendo graves recortes desde que ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo peor de todo esto son las consecuencias que tiene este despropósito en el alumnado y el profesorado andaluz.

De hecho, señora consejera, a pesar de que usted está diciendo que no, cientos de profesores en nuestra comunidad autónoma se encuentran excluidos o incluso abocados al desempleo. Así, al menos, ellos nos lo trasladan.

Además, no hace falta explicar que con estas decisiones, a diferencia de lo que ocurre, curiosamente, en otras comunidades autónomas, ni respetan ni cumplen con la Carta Europea del Plurilingüismo, ni con los pactos europeos, ni, por supuesto, tampoco con la LOMLOE, aunque a eso ya nos tienen acostumbrados.

Por todo, señora consejera, queda claro que desde que el señor Moreno Bonilla llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía está acabando con el Plan de Plurilingüismo que lleva funcionando, fíjese, desde finales de los noventa. Y se lo voy a explicar.

En 2018, todavía con un Gobierno socialista en Andalucía, el francés era obligatorio en primero de Bachillerato y optativo en segundo de Bachillerato con cuatro horas semanales. Le estoy hablando del 2018, con un Gobierno socialista.

Desde que ustedes entraron en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en 2019, redujeron a la mitad la carga horaria semanal dedicada a la segunda lengua en Primaria, de dos horas a una hora. En 2020, suprimieron la segunda lengua en el segundo ciclo de Primaria. Y en 2021 ya anunciaron para el curso 2022-2023 la eliminación de la obligatoriedad de la segunda lengua extranjera en primero de Bachillerato.

Por tanto, con esta pésima gestión, como decimos, señora consejera, ustedes lo único que van a conseguir —y así lo piensan los docentes y las docentes de francés— es que el alumnado andaluz se

vea afectado, en primer lugar, en su contexto académico y profesional en todos los ámbitos, tanto en el andaluz como en el europeo, como en el español. Y, en segundo lugar, en programas internacionales tan importantes como puede ser el programa Erasmus.

Díganos, señora consejera, ¿qué valoración hace usted de toda esta gestión?

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es curioso que usted se refiera ahora a la LOMLOE y me diga que incumplo la LOMLOE, cuando hace unos minutos estábamos hablando de las pruebas diagnósticas, que son un cumplimiento de la LOMLOE, y usted me ha afeado que yo cumpla con la ley orgánica, señoría.

Mire, Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas que ha resultado ser pionera en las enseñanzas de idiomas, señoría, por implantar de manera obligatoria una segunda lengua extranjera para el alumnado de Educación Primaria, destacando la apuesta por la formación plurilingüe del alumnado andaluz desde las edades más tempranas.

Señoría, el currículo de Andalucía ofrece lenguas como alemán, italiano, portugués, inglés y francés como segunda lengua extranjera, y todo el alumnado la tiene que cursar obligatoriamente, desde quinto de Primaria a primero de la ESO. Son, por tanto, tres años de enseñanza obligatoria de una segunda lengua extranjera, con una hora semanal en Primaria y dos horas semanales en el primer curso de la ESO. Y se oferta como optativa también, señoría, en segundo, tercero y cuarto de la ESO y en Bachillerato.

Y lo único que ha hecho este Gobierno, señoría, es ordenar y dar coherencia a las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en el sistema educativo. Porque lo que no era de recibo, señoría, es que fuera obligatoria en Primaria, dejase de serlo en la ESO y volvieran a ponerla en primero de Bachillerato. Esa era la dinámica que había, señoría.

Y para atender a los desastrosos resultados, señoría, que heredamos precisamente de esa gestión, la lengua castellana y la literatura se han reforzado, la primera lengua extranjera se ha reforzado, además también de las matemáticas.

Y, además, señoría, aquel alumnado que quiera elegir otras optativas en la ESO, que no sea segunda lengua extranjera, hemos reforzado las plazas en las escuelas oficiales de idioma para que pueda formarse en esa segunda lengua en el sistema público.

Por tanto, señoría, hoy tenemos 14 centros más plurilingües que había en el curso 2018-2019.

Por tanto, señoría, no hay ninguna situación alarmante en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Terminamos el turno de preguntas. Le agradecemos a la señora consejera su presencia. Y hacemos un receso.

[Receso.]

## 12-24/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa al proceso de provisión de personal de los centros educativos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, retomamos la comisión con el punto del orden del día número tres, la proposición no de ley relativa al proceso de provisión de personal de los centros educativos de Andalucía.

Tiene la palabra para ello, por el grupo proponente, Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

La iniciativa que traemos hoy, efectivamente, es una iniciativa relativa al proceso de provisión del personal tanto docente como no docente en los centros educativos andaluces. Como habéis podido estudiar y leer, se divide en dos bloques: unos puntos que buscan mejorar las condiciones del personal docente interino, y otro punto que se basa fundamentalmente en el personal no docente.

El sistema de provisión de interinidad, más conocido como el sistema SIPRI, es el sistema que da soporte al procedimiento de llamamientos para interinidades durante el curso, que viene regulado además por la Orden del 10 de junio del año 2020, por la que se regulan estos procedimientos de provisión con carácter provisional de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y la movilidad de víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docente, así también como las bases aplicables al personal integrante de las mismas.

Actualmente, el sistema de provisión de interinos e interinas no sustituye el procedimiento de colocación informatizada de inicio de curso, al igual que tampoco afecta a las convocatorias extraordinarias o restringidas que se realizan para incorporar a este personal en las bolsas. En la actualidad, y con carácter ordinario, hay únicamente dos convocatorias semanales de SIPRI: una que se realiza los martes y otra que se realiza los jueves. Y, además, lo que queremos señalar desde nuestro grupo y mejorar es que se anulan algunas de las convocatorias de SIPRI en semanas con algún día festivo o cercanas a periodos vacacionales, lo cual supone que se retrase la incorporación del personal sustituto.

Es más, se suspenden convocatorias de SIPRI durante casi la totalidad del mes de diciembre y en el mes de junio. Y en ocasiones —y eso lo hemos visto este año en este curso escolar— no se cubren sustituciones tampoco cuando estas son inferiores a quince días, como ha ocurrido en noviembre de 2023 con las relacionadas con algunos permisos de matrimonio.

En lo relativo al personal no docente, un número importante de plazas correspondientes a personal administrativo y auxiliar administrativo con destino en centros educativos andaluces que están en situación de vacantes tienen serias dificultades —y eso hay que decirlo— para cubrirse y prácticamente no existe posibilidad de sustitución, lo que provoca un gran aumento en la carga burocrática del profesorado. Un profesorado que, ya lo hemos dicho en muchísimas ocasiones y hay quien se empeña en negar

la evidencia, ya de por sí está saturado por todas las funciones que han tenido que asumir que no le corresponden y, en gran parte, también por decisiones que se han tomado desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Un sistema que, como decimos, tiene muchísimas deficiencias, como ha quedado demostrado en las líneas anteriores y que deja, además, en una situación muy precaria a todos los docentes interinos que dependen única y exclusivamente de estas convocatorias. Y es que ya son varios los ejemplos que se han puesto de manifiesto sobre la escasa atención y preocupación que representa el Gobierno de la Junta de Andalucía, del Partido Popular, para solucionar las demandas del personal interino de Andalucía en cuanto a las deficiencias de ese actual sistema de provisión de interinidades. Por ejemplo, es especialmente grave que en el inicio de este curso, del curso 2023-2024, se comenzara tanto en Primaria como en Secundaria y en el resto de enseñanzas sin la plantilla de los centros completa. Las primeras convocatorias de SIPRI se abrieron el día 5 de septiembre. Como sabéis, esto supuso que la comunidad educativa se pudiese en pie, porque justo era el día que empezaba el curso y los docentes se incorporaron el mismo día que su alumnado, sin tiempo para conocer las particularidades del mismo ni para programar las clases.

Además, muchos de estos docentes interinos que han ocupado una vacante durante el presente curso se han incorporado en el horario del reparto de grupos y materias ya decididos, sin poder ni tan siquiera participar en la decisión y sin opción tampoco a plantear sus necesidades en relación con la conciliación de su vida personal y laboral.

Según han denunciado también algunos sindicatos, el pasado mes de septiembre de 2023, el anuncio de convocatoria de las plazas de refuerzo pedagógico, hasta ahora las que se llamaban de refuerzo covid, puso también de relieve un déficit crónico de personal en todos los cuerpos y especialidades, a pesar de que en cada curso se ha ido parcheando este tipo de convocatorias. La Administración educativa andaluza aún no ha hecho público el criterio de reparto por especialidades de estas plazas de refuerzo educativo, ni tampoco ha hecho público el criterio de reparto entre los centros educativos.

Podríamos señalar las plazas que se dejan de cubrir de refuerzo pedagógico, de Primaria y Secundaria, las de especialidades de AL y PT, que se anunciaron para este curso y que suponen una nueva rebaja —y han supuesto una nueva rebaja— en el número de contrataciones, que año tras año ha ido disminuyendo desde las 7.000 plazas de 2020 a 2021.

De cara a solucionar estas deficiencias, se ha puesto también de manifiesto durante el presente curso escolar 2023, con el objeto de que esto no vuelva a repetirse para el próximo curso 2024-2025, que no se repitan estos mismos errores que ya desde la consejería se conocen. Desde nuestro grupo parlamentario hemos incluido en esta iniciativa propuestas que tienen por objeto, como hemos dicho, acabar con los problemas estructurales del sistema de provisión de interinos, que, entre otras causas, es esencialmente achacable a esa falta de previsión que se ha tenido desde la consejería y esa sobrecarga del trabajo de las deficitarias plantillas ya de por sí.

Por eso, esperamos desde nuestro grupo contar con el apoyo del resto de grupos para que realmente se consiga una mejora en la calidad de la enseñanza y una mejora de la calidad laboral tanto del personal docente como no docente en nuestros centros.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox tiene la palabra el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Es una iniciativa con buenas intenciones, pero utópica y contraproducente en muchos aspectos y puntos. Nadie pone en duda que la situación actual de los interinos y del SIPRI es lamentable, que hay una falta de gestión considerable y que este Gobierno no ha solucionado, sino que mantiene los errores del pasado. De ahí, evidentemente, que podamos estar de acuerdo en que haya que ampliar las convocatorias, que no hay que suspenderlas, por lo tanto, o que hay que adelantar al máximo la primera convocatoria para prevenir, organizar y tener una mejor gestión del centro y del trabajo.

En la Andalucía de Moreno los interinos no tienen siempre información sobre la plaza a la que se incorporan. Tardan en ocasiones en llegar uno, dos o tres días o incluso una semana o dos. Y cuando llegan ya está prácticamente la baja resuelta. Con ello, el perjuicio del profesorado del centro, que debe hacer malabares para encajar a los alumnos en las aulas. La previsión del cese de los interinos a veces es inexistente en la Andalucía de Moreno. Los interinos tienen muchísimos problemas.

En cualquier caso, vemos cómo la Andalucía del Partido Popular de Moreno es un calco de la Andalucía del Partido Socialista de Susana y de sus antecesores.

Debido a la extensión de la iniciativa, desde el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, vamos a analizar solo algunos aspectos que consideramos más relevantes. Así, por ejemplo, se apela a que no se penalice la no participación en la convocatoria obligatoria del SIPRI al trimestre, a lo que nosotros respondemos que por cualquier excusa desde luego que no. El sistema no puede ser una Jauja. A lo sumo, de manera justificada, con algunas bajas por medicación o por una imposibilidad justificada de aceptar el destino.

Por otro lado, se apela a aportar una única vez el certificado médico para la plaza. Ahora bien, ¿y si la situación cambia al curso siguiente?

También se hace referencia aquí a la situación del personal directivo. Señorías, si un director está de baja, la jefatura por normativa cumple esa función y se cubre la baja del director con otro docente de la misma especialidad, de tal manera que quien cubre al director pueda reorganizar su horario para cubrir las funciones administrativas.

En cualquier caso, son casos excepcionales donde la inspección también valora cada caso.

Finalmente, en cuanto al personal no docente, decir que la mayoría depende de empresas privadas con contratos con la Junta, y de ellas dependen las instituciones y sus respectivas subidas de sueldo. La Junta realiza convenios y podría llegar a acuerdos, pero de eso se encargan las empresas.

En definitiva, es evidente que la figura del interino en materia educativa y del SIPRI deja mucho que desear en el Gobierno de Moreno. Y es evidente que hay mucho que atender y que esta iniciativa abarca, pero hay otros puntos que abrazan la utopía e ignoran el sentido común de estas plazas.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. La iniciativa que debatimos realiza, bajo nuestro juicio, una radiografía excelente, que compartimos, de la situación o, mejor dicho, de los problemas que hay con el sistema de provisión de interinidades del personal en los centros educativos andaluces, que podríamos resumir en que hay bastantes ocasiones en las que se hace una mala cobertura de esas sustituciones o directamente no se hacen las sustituciones de las bajas que se generan durante el curso en cuanto al personal docente y no docente.

Este es un tema muy mejorable, señorías, es muy importante. Miren, en el curso en el que estamos hay docentes que se han encontrado con situaciones del tipo siguiente: fueron llamados en los dos cursos anteriores en el mes de septiembre y, sin embargo, a día de hoy, a final de mayo, todavía no han sido llamados. Hay docentes que tienen experiencia que todavía no han sido llamados en algunas de las bolsas.

Y es que hay una prueba clara de que no se cubren muchas bajas, como es que las horas de guardia que tienen los docentes se están empleando para cubrir puestos que deberían sustituirse.

Esa no sustitución de las bajas tiene consecuencias, señorías. Tiene consecuencias porque buena parte de los alumnos pasan parte del curso sin el profesor que debe estar con ellos dándoles materias concretas, algo muy relevante, sobre todo, para los que van a afrontar dentro de unos días la prueba de acceso a la universidad.

También ocurre que la falta de personal no docente sobrecarga de trabajo al personal docente y no docente del centro, que hace las tareas del que no está. Y, en algunas ocasiones, los padres se encuentran con la puerta cerrada porque no está ese personal no docente que les abra la puerta cuando han ido a llevar a su hijo a una cita médica.

En definitiva, creemos que es una iniciativa oportuna y que es oportuno hablar, en este momento, cuando está finalizando el curso, de este tema, que es verdad que no va a tener ya ninguna solución de cara al curso en el que estamos, pero sí puede aportarla de cara al curso siguiente.

Ahora bien, es fundamental el propósito de enmienda por parte del Gobierno andaluz. Si el Gobierno andaluz no reconoce que hay cosas que mejorar y no tiene voluntad de hacerlo, pues, evidentemente, este debate no servirá para solucionar los problemas que hay con la sustitución de las bajas.

En la actitud del grupo mayoritario en la Cámara vamos a tener la prueba del algodón si el Gobierno está por la labor o no de solucionar los problemas, problemas que se relatan en la iniciativa, que relatamos los portavoces, no porque nos los inventemos, sino porque nos los cuentan, nos los trasladan los docentes que los sufren.

Como digo, en el posicionamiento del Grupo Popular veremos si están por la labor de arreglar estos problemas o, por el contrario, si van a seguir en el próximo curso como en este; es decir, sin sustituir todas las bajas que se producen o haciéndolo de una manera no lo más adecuada para la docencia.

Las propuestas que recoge la iniciativa podrían perfectamente confluir en un decálogo de temas que la consejería debería comprometerse a abordar cada año con los sindicatos, con los representantes de los directores, para ver en qué se puede mejorar de cara al curso siguiente, para avanzar en desburocratización en la gestión de las sustituciones, para mejorar los derechos laborales de los afectados, para darles opciones de actualizar su formación, para agilizar los tiempos de incorporación, para ampliar los días de SIPRI, para fomentar la coordinación en entrada y salida, para ser más transparentes y dar más información a los docentes, para dar y permitir más flexibilidad, para favorecer también la conciliación. Y, por supuesto, para avanzar en la retribución del personal no docente y terminar con el partido de tenis en el que se ha convertido muchas veces su sustitución, donde Educación le pasa la pelota a Función Pública, Función Pública se la devuelve a Educación o la manda fuera y, mientras tanto, los centros están semanas, meses o incluso un curso entero sin el personal no docente que deberían tener.

Y el tema se resuelve fácilmente, como dice la iniciativa, permitiendo que Educación traiga la sustitución de la bolsa que le pase Función Pública.

Señorías, termino.

En definitiva, apoyar esta iniciativa creemos que es mostrar voluntad de arreglar los problemas con las sustituciones. Nosotros, por supuesto, la vamos a apoyar, pero lo relevante sería que lo hiciera el Grupo Popular, que es el que apoya al Gobierno y el que tiene que hacerlo. Oponerse es taparse los ojos ante los problemas que los docentes conocen a la perfección y no querer actuar ante lo que está deteriorando la calidad en la educación pública, como es el cierre de más de dos mil aulas, las ratios disparadas en muchos municipios, en muchos centros educativos, la falta de docentes o, por supuesto, lo que aborda la iniciativa, la no sustitución de todas las bajas o el hacerlo de mala manera.

Muchas gracias, señorías.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra ahora el señor González, por el Grupo Popular.

## El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En Andalucía, el diseño inicial de SIPRI tenía una convocatoria semanal. Por las dificultades técnicas que implica todo el procedimiento, fue el Gobierno de Juanma Moreno el

que hizo las acciones necesarias para poder realizar dos convocatorias semanales de manera regular. Es verdad que, excepcionalmente, por coincidir con días festivos, hay una semana o un par de semanas o tres con una convocatoria.

Con el fin de que los convocados estén bien informados antes de solicitar los puestos, en dichas convocatorias se ofrece información detallada acerca de las plazas publicadas, especialidad, el horario, los centros, reducción de jornada, etcétera.

Sin embargo, indicar la duración probable de las ausencias sería generar falsas expectativas al poder incurrir en adelanto o retraso en dichas bajas, porque nadie tiene una bola de cristal que pueda prever el futuro ni la duración exacta.

En este procedimiento, además de los servicios centrales, también se implican las distintas delegaciones territoriales y todos los centros educativos de Andalucía. Por ello, creo que el actual sistema de cobertura de sustituciones y vacantes sobrevenidas está optimizado.

En relación con la primera convocatoria del curso, como saben, si cada convocatoria requiere una serie de gestiones previas, en la primera convocatoria, por su volumen, se hace más complicada, como el cierre de plantillas de los centros educativos por parte de Planificación para el nuevo curso y la resolución del procedimiento de colocación de efectivos de verano. Por esta razón, es imposible publicar la primera convocatoria de SIPRI el día 1 de septiembre y se realiza a los pocos días de empezar. En este curso, por ejemplo, fue el 5 de septiembre.

Se anticipa todo lo posible, pero no es fácil ni rápido hacer la colocación de efectivos en verano después de resolver una oposición. Es materialmente imposible convocar SIPRI antes de la fecha en que se hace, aunque entendemos que pedir es fácil, pero hacer es lo difícil.

Por ello, quiero reconocer el magnífico trabajo y entrega de las funcionarias y funcionarios de los primeros días de septiembre para tener la convocatoria resuelta el primer lectivo de cada enseñanza.

Durante el curso escolar, la consejería elabora trimestralmente un procedimiento de evaluación continua de las distintas bolsas en Andalucía y de la publicación de convocatorias extraordinarias de las bolsas, con el fin de garantizar la cobertura de todas las sustituciones publicadas en SIPRI lo antes posible, a diferencia de otras comunidades autónomas. Esto ha dado como fruto que es de justicia de reconocer a esta consejería que, con más de 107.000 puestos docentes, no tenemos en la práctica dificultad de cobertura para ningún puesto o especialidad, cosa que no ocurre en Cataluña, Castilla-La Mancha o Navarra. En Andalucía no hay problema de cobertura de profesorado.

La mayoría de sus peticiones requieren una revisión normativa previa de la Orden del 10 de junio de 2020, no prevista actualmente. Varios ejemplos: solicitud de inactivación voluntaria, no penalizar la no participación en SIPRI o cambiar las plantillas de los centros temporales para sustituir al personal directivo no están contempladas en la actualidad. Y, repito, requeriría un cambio normativo.

Todas estas cuestiones pueden ser objeto de debate para una futura revisión de la orden, pero no se pueden abordar hoy en día por el marco normativo existente. Parece que está pidiendo una revisión del Decreto 302/2010 y de la Orden del 10 de junio de 2020. Puede decirlo claramente.

Sigo con los puntos planteados. Solicitar en SIPRI una sola provincia para sustituciones y vacantes sobrevenidas. El artículo 42 de la orden establece que solo es obligatorio que los integrantes de la bol-

sa participen en una sola provincia. Más aún, las personas con discapacidad superior al 33% y las mujeres víctimas de violencia de género no tienen ni siquiera este requisito, pueden pedir solo centros y localidades sueltos.

Cuestión 16, sobre que el sistema barra a todos los aspirantes que han solicitado un puesto de señal específico hasta la primera persona que cumpla los requisitos. Precisamente se hace así. El problema se da cuando solo se presentan personas que no acreditan los requisitos. En este caso, se coordinan con las direcciones generales competentes en materia de ordenación educativa para revisar dichos requisitos.

Por todo ello, y porque todos estos puntos pensamos que deben llevarse a la mesa sectorial, a todas las partes, entre ellos los sindicatos, para que den su aprobación, presentamos la enmienda de sustitución *in voce*, que es la siguiente: «Continuar avanzando en mejoras del procedimiento de provisión de personal en los centros educativos andaluces a través del diálogo abierto en la mesa sectorial».

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Bueno, pues cierra el debate el grupo proponente, Por Andalucía.  
Señora Durán, cuando usted quiera.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al Partido Socialista que apoye esta iniciativa que, como bien han dicho, es una radiografía de lo que está pasando actualmente en nuestros centros andaluces, en nuestros centros educativos. Y además una radiografía que obedece al trabajo realizado por los propios docentes, que desde aquí les quiero agradecer.

Ya hemos visto, ¿no?, decía también el portavoz del Partido Socialista que había que esperar el posicionamiento del Grupo Popular, quien sustenta al Gobierno andaluz y quien tenía la posibilidad de comprometerse en apoyar la mejora en un sistema que a todas luces se ha demostrado ineficiente. Y lo que presentan hoy aquí, lo que pretenden, para que se sepa, es que de los 23 puntos en los que se piden mejoras muy concretas, tanto para el personal interino o el personal docente, como para el personal no docente, lo que pretendían es dejar un único punto de esos 23, con un lavado de cara, con un lavado de imagen, haciendo alusión a continuar avanzando en mejoras del procedimiento, sin adquirir ningún tipo de compromiso en el que esas mejoras sean tangibles y se evidencien en nuestros centros públicos.

Respecto al partido Vox, pues agradecer que, en parte, vayan a apoyar esta iniciativa, pero no puedo estar de acuerdo, ¿no?, con algunas de las cosas que ha dicho. Y señalar cómo ha empezado su inter-

vención y cómo la ha acabado, diciendo, bueno, que aunque era una iniciativa que contemplaba algunos puntos favorables y que pueden mejorar, pero que era una iniciativa utópica. Lo ha utilizado tanto al inicio de su intervención como al final. Y a mí se me viene a la cabeza, y supongo que a muchos de nosotros y nosotras también, cuando hablamos de utopía, la reflexión de Eduardo Galeano, que decía precisamente eso, ¿no?, que la utopía está en el horizonte, que camino dos pasos y ella se aleja diez pasos más. Entonces, nos preguntamos para qué servía la utopía, ¿no?, se preguntaban. Y Galeano lo dijo muy claro: para caminar y para avanzar. Y eso es lo que desde los partidos de oposición tenemos que hacer, intentar que el Gobierno andaluz del Partido Popular entienda que hay que seguir avanzando. En este caso, a lo que está negándose el Partido Popular.

Además, también de la intervención del ponente del Partido Popular, me ha sorprendido la cantidad de veces que ha hecho referencia a la palabra «imposible». Imposible no, ustedes gestionan, lo que tienen que garantizar es que caminemos y avancemos hacia la mejora de la calidad de la enseñanza y del funcionamiento de los centros. También esas mejoras van a ayudar a combatir el absentismo y la prestación de mejores servicios en toda la comunidad educativa. Y eso pasa por lo que hoy se pedía aquí, que era disminuir el número de días que el alumnado esté sin profesor o sin profesora. Ha dicho que eso es imposible, textualmente. Adelantar al máximo la incorporación del profesorado sustituto o que ocupa una vacante al puesto de trabajo que se necesite cubrir. También ha dicho el Partido Popular que es imposible. Y dotar a los centros educativos del personal administrativo y de servicios necesario. Y también mejorar sus complementos salariales para hacer atractivas estas plazas, que también ha dicho que es imposible. Entonces, yo de verdad que no sé para qué están ustedes en el Gobierno, si no es para dar soluciones.

Así que una pena, tendrán que dar explicaciones a los docentes y tendrán que dar muchas explicaciones al inicio de curso, si esto se vuelve a repetir, a toda la comunidad educativa.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Pasamos al turno de votaciones.

Por petición de los grupos, se va a hacer una votación por bloques. No sé si se acepta la enmienda *in voce*. No se acepta la enmienda.

Con lo cual, pasamos a la votación por dos bloques. El bloque primero serían los puntos 1, 2, 3, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 23, si no me equivoco. Con lo cual, pasamos a votar ese primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos a la votación del bloque 2, que solo corresponde a los puntos 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 20, 21 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, pues damos por concluida la comisión.

Les doy las gracias a todos.

---

